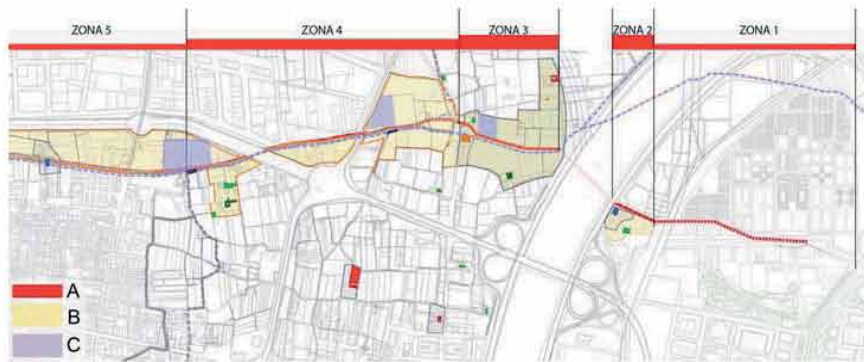


IP_04

CAMÍ VELL DE PICASSENT

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN:



2.a) PARTES INTEGRANTES

A.- BIEN A PROTEGER.

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

En las áreas de protección paisajística no debe construirse volumen alguno estable o perecedero, que distorsione el valor del elemento a proteger, en parcelas inferiores a la mínima urbanísticamente establecida y siempre alejada 30 metros del borde del camino.

C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA

DISTINTOS ÁMBITOS DE PROTECCIÓN DEL CAMINO

Se pueden distinguir una serie de zonas con distinto grado de protección, desde la máxima de las áreas propuestas como BRL a las protecciones de toponimia y paisajística del entorno. Estos distintos grados responden al nivel de conservación o permanencia de elementos caracterizadores del paisaje, de elementos de valor patrimonial o a valores culturales de cualquier índole.

Se distinguen cinco zonas:

- Las denominadas Zona 2 y Zona 3, se proponen como BRL
- Las denominadas como Zona 1 y Zona 4 se proponen como de protección de la Toponimia, del Trazado y Paisajística
- La denominada como Zona 5 está situada fuera del ámbito del Termino de Valencia y conserva su protección de la Toponimia y la protección paisajística.

La Zona 2 incluye como elementos caracterizadores del paisaje el Molí de Gabia y los restos del antiguo Bras de Gabia. El ámbito de esta zona coincide con el área de protección reseñado entorno al Molí de Gabia, junto al río. Una zona sensible que culturalmente debe atender a la continuidad de este fragmento del camino y paisajísticamente procurar la escala ajustada al camino y al Molí de Gabia, con la creación de un paisaje adecuado al frente del Tanatorio Municipal,

La Zona 3 incluye el trazado entre el Cauce nuevo del Turia y la Cruz de Término. A lo largo de su trazado se incluyen una serie de bienes patrimoniales que en conjunto crean una zona de interés particular. Hacia el Camino abren las áreas de protección de estos bienes, de manera que el itinerario por el camino sea fecundo culturalmente.

En las Áreas de Protección Paisajística no debe construirse volumen alguno estable o perecedero, que distorsione el valor del elemento a proteger, en parcelas inferiores a la mínima urbanísticamente establecida y siempre alejada 30 metros del borde del camino. Se señalan también las Áreas de Restauración Paisajística.



IP_04

CAMÍ VELL DE PICASSENT

2.a) PARTES INTEGRANTES

Trazado del camino y toponimia. Paisaje circundante de huertas. Elementos hidráulicos y arquitectónicos existentes en su entorno. Red de caminos secundarios

ELEMENTOS IMPROPIOS

- Farolas y cables a lo largo de todo el camino. Eliminación de las farolas urbanas de gran altura.
- Presencia de áreas devaistradas con explanadas en zonas colonizadas por industrias ubicadas en lugares inadecuados
- Tráfico denso de camiones
- Deben revisarse las intervenciones previstas de soterramiento de acequias

2.b) Bienes muebles que comprende y constituyan parte esencial de su historia: No existen.

2.c) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del camino y su entorno.



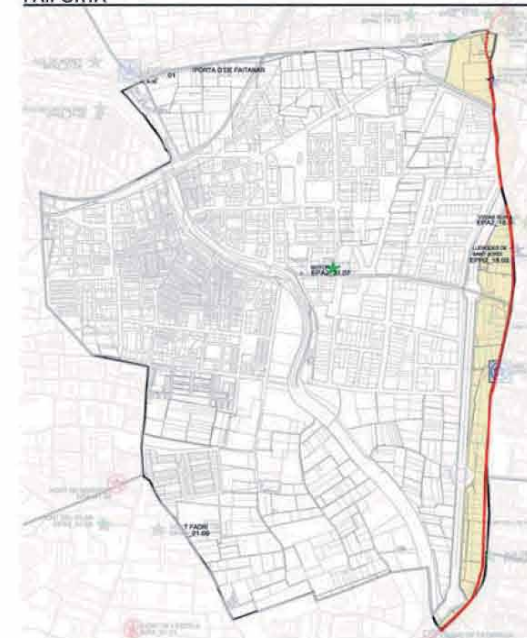
Como elementos generales interesa conservar el trazado del camino en las partes que sea posible, el propio itinerario que unía la ciudad de Valencia con el sur de la Huerta y la toponimia. Valorando a la vez los aspectos paisajísticos que en cada una de las partes se pueden distinguir.

A la vez debe potenciarse la construcción en paralelo al camino, o en parte de su sección, en las zonas que aún no existe, de un andén peatonal que permita el tránsito de peatones y el paseo por la Huerta. Elaboración de unos itinerarios señalizados capaces de potenciar el patrimonio hidráulico y arquitectónico existente.

Deben revisarse las intervenciones previstas de soterramiento de acequias en su entorno

2.d) INTERVENCIÓN PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del camino o de los elementos patrimoniales reseñados en su entorno y señalados en los planos.

3. MUNICIPIOS QUE ATRAVIESA**VALENCIA****PAIPORTA****MASSANASSA****CATARROJA**

IP_05

CAMÍ VELL DE TORRENT

LOCALIZACIÓN : Entre el Nuevo Cauce y Picanya

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL

UNIDADES P.P. : UPP 16 - UPP 17

VALORES SINGULARES : CMN / ARQ / PSJ

CRONOLOGÍA :

CONDICIONES GENERALES :

TRÁFICO MOTORIZADO: INTENSO MEDIO BAJO

ANDENES PEATONALES: SI NO

ILUMINACIÓN: SI NO PARCIAL

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS :

DIMENSIÓN (ANCHO) :

SOLIDADO : TIERRA COMPACTADA

ADOQUIN DE RODENO

ASFALTO

OTROS

CONSERVACIÓN: BUENA MALA REGULAR

VEGETACIÓN :

CAMINO ARBOLADO: SI NO

ESPECIES :

TRAZADO :



Del antiguo camino de Torrent, son reconocibles algunos fragmentos, que en cualquier caso no nos permiten una continuidad clara del itinerario hasta Torrent, ni incluso su implante en la ciudad de Valencia. Un tramo practicable y reconocible en la actualidad es el que encontramos entre Picanya y Valencia una vez pasado el cauce nuevo del Turia. El camino se prolonga hasta Torrent pero pierde el nombre a partir de Picanya.

Encontramos un nuevo fragmento con este mismo nombre "Camí Vell de Torrent" entre Picanya y Torrent, situado a la salida de la primera población y que tras una zona industrial llega a las proximidades del Puente de Torrent sobre el Barranco. Tramo que posiblemente se trate de un camino concreto desde Picanya a Torrent, y no el que proviene de Valencia, cuestión esta que hay que analizar. Este último tramo corre tras las tápias de lo que fue la gran alquería tardomedieval del marqués de Ariza, hoy transformada en varios huertos que conservan un ámbito paisajístico de interés.

El paisaje ha variado fuertemente con la construcción de la Autovía de Torrent -CV-36- y la aparición de una serie de polígonos industriales en las proximidades de Picanya. A pesar de ello existen fragmentos de parcelación agraria de interés y una serie de elementos patrimoniales que valoran este itinerario, el cual ha construido en parte una vía verde a lo largo de parte del itinerario del camino entre el Nuevo cauce y Picanya.

En sus inmediaciones encontramos dos alquerías históricas, la de Baix, un poco alejada del camino, y la de Rocati, al norte, más los restos arqueológicos de la alquería tardomedieval de Bartól, en sus proximidades, no existiendo una excesiva densidad de casas aisladas.

En parte el intersticio entre el viejo camino de Torrent y la autovía CV-36 ha sido colonizada por algunas industrias al inicio del itinerario, cerca del cauce, una zona de gran presión industrial o de servicios en general.

El Camino en la planimetría histórica

El plano de Ascensio Duarte, como veremos también en el estudio del camí de la Campaneta, nos indica una serie de alquerías históricas ya existentes en el S. XVI. Al Suroeste encontramos las alquerías de la Condesa de Calles?, Alquería de Cárdenas, Alquería de Benavente, esta coincidiendo aproximadamente a la altura de la actual alquería del Rocati, ya próxima a la bifurcación con el camí de la Campaneta, hoy situado junto al cauce nuevo del Turia. Se ha mantenido a lo largo del tiempo la toponimia del Camí de Torrent.



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GRP: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basical
PX: Porzada
PT: Pato Posterior

+1: Crujía añadida Posterior
SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

IP_05

CAMÍ VELL DE TORRENT

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

Totalidad de la superficie de las parcelas que limitan directamente con el trazado del camino y que puedan afectar al mismo, tanto visual como físicamente, con cualquier intervención que se realice sobre ellas.

En las zonas rurales el entorno se mantendrá con parcelas de riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pormenorizado del impacto ambiental, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.



NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Ambiental, conservando el trazado histórico, las dimensiones de su sección y el nombre del camino. Las zonas rurales colindantes conservarán el uso agrario - campos de huerta o arbolado -, con parcelas de riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En las áreas urbanas el itinerario histórico del camino conservará la toponimia y mantendrá continuidad funcional

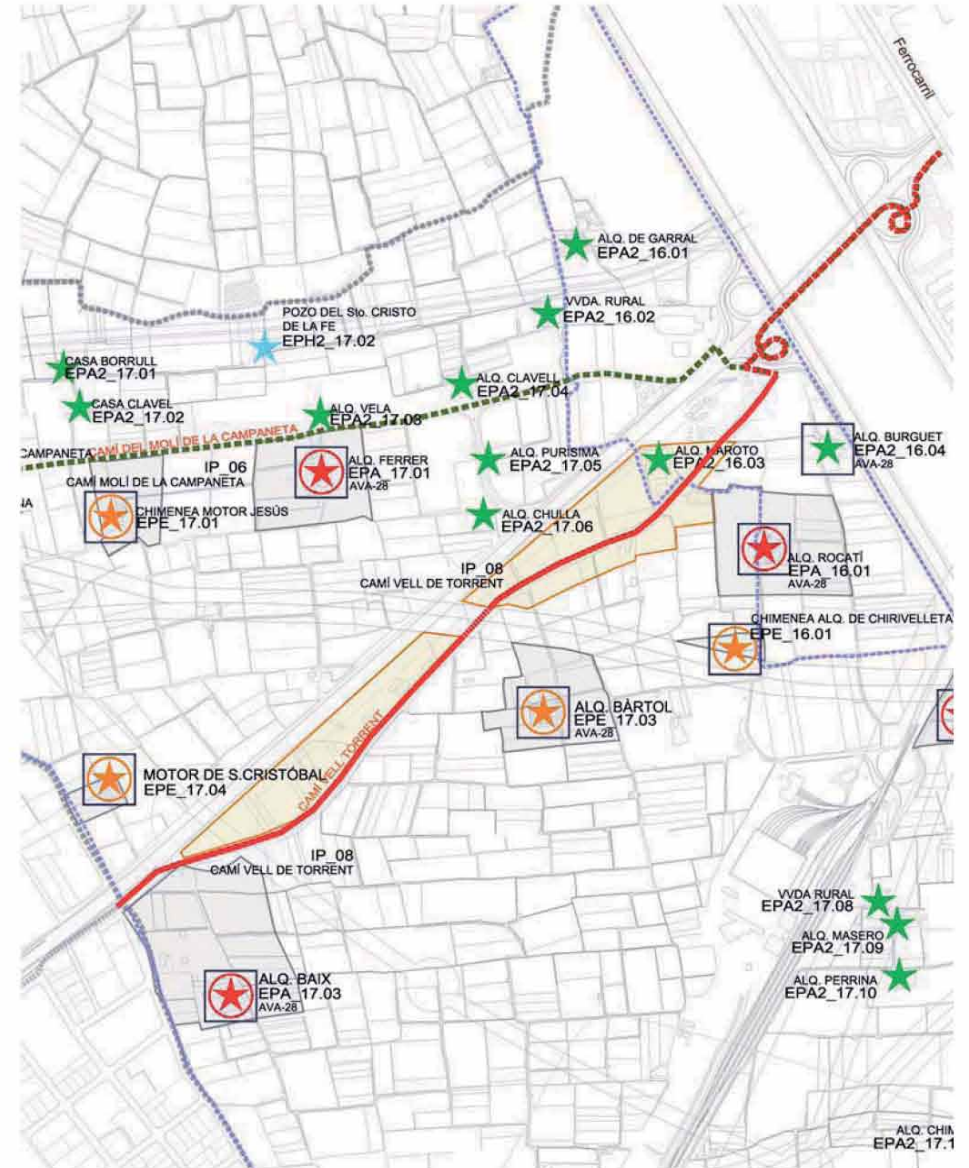


ELEMENTOS IMPROPIOS

- Farolas y cables a lo largo de todo el camino. Eliminación de las farolas urbanas de gran altura.
- Deben revisarse las intervenciones previstas de soterramiento de acequias
- Áreas deterioradas por ausencia de policía que evite el vertido de escombros en las proximidades.
- Áreas a restaurar paisajísticamente en el entorno del camino



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PAISAJE . 1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



IP_05

CAMÍ VELL DE TORRENT

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN:



2.a) PARTES INTEGRANTES

Trazado del camino y toponimia. Paisaje circundante de huertas. Elementos hidráulicos y arquitectónicos existentes en su entorno. Red de caminos secundarios.

A.- BIEN A PROTEGER.

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

En las áreas de protección paisajística no debe construirse volumen alguno estable o perecedero, que distorsione el valor del elemento a proteger, en parcelas inferiores a la mínima urbanísticamente establecida y siempre alejada 30 metros del borde del camino.

C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA

2.b) Bienes muebles que comprende y constituyan parte esencial de su historia: No existen.

2.c) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del camino y su entorno.

El proyecto de restauración del camino debe centrarse en conservar el valor paisajístico de su entorno, facilitando el recorrido peatonal del mismo y garantizando una buena profundidad de paisaje. Por ello es interesante la construcción en paralelo al camino, o en parte de su sección, de un andén que permita el tránsito de peatones y el paseo por la Huerta. Elaboración de unos itinerarios señalizados capaces de potenciar el patrimonio hidráulico y arquitectónico existente

En las áreas de protección paisajística no debe construirse volumen alguno estable o perecedero, que distorsione el valor del elemento a proteger, en parcelas inferiores a la mínima urbanísticamente establecida y siempre alejada 30 metros del borde del camino.

2.d) INTERVENCIÓN PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del camino o de los elementos patrimoniales reseñados en su entorno y señalados en los planos.



AH_01

ACEQUIA DE MONTCADA

AZUD : MONTCADA (PTN-MNS)

NIVEL DE PROTECCIÓN : 1er GRADO

VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

MUNICIPIOS QUE RECORRE:

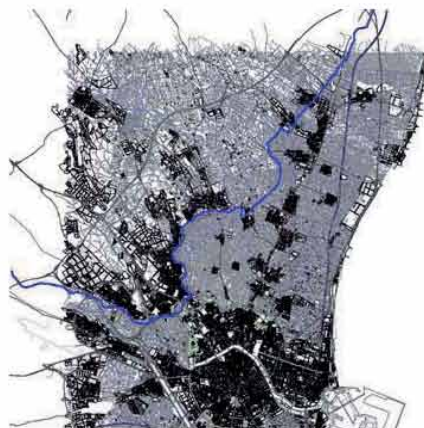
PATERNA	FOIOS
VALENCIA	ALBALAT DELS SORELLS
BURJASSOT	MUSEROS
GODELLA	MASSAMAGRELL
ROCAFORT	RAFELBUNYOL
MONTCADA	EL PUIG
ALFARA DEL PATRIARCA	PUÇOL
VINALESA	

UNIDADES DE PAISAJE PATRIMONIALES QUE ATRAVIESA:

UPP 02 / UPP 04 / UPP 05 / UPP 09 / UPP 11

ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS VINCULADOS:

- 01.- Azud de Montcada EPH_11.01
- 02.- Almenara Real y Compuertas
- 03.- Molinos de Paterna
- 04.- Molino del Testar y de la Escalera EPH_11.07
- 05.- Molino de Martinet o de la Vila de Paterna EPH_11.08
- 06.- Molino de Ferrando
- 07.- Molino de la Tàndera EPH_11.09
- 08.- Molino de Cardona
- 09.- Molino del Batán EPH_11.10
- 10.- Molino de la Peña EPH_10.01
- 11.- Molino de Bonany EPH_10.01
- 12.- Molino de Godella
- 13.- Quadrat de Montcada
- 14.- Molino de Montcada EPH_05.02
- 15.- Molino de Alfara EPH_05.03
- 16.- Cano del Carraixet EPH2_05.01
- 17.- Molinos de Vinalesa
- 18.- Fábrica de Seda de Vinalesa
- 19.- Molino de Frígola
- 20.- Molino del Pallús o del Roll de Foios EPH2_04.01
- 21.- Molinet de Foios
- 22.- Molino de Albalat EPH_04.04
- 23.- Molino de Museros
- 24.- Molino de la Lloma o de Dalt EPH_04.02
- 25.- Molino de Blai o de la Magdalena EPH_04.03
- 26.- Molino de Baix
- 27.- Molino de Capa o de Rufes (Roll Major) EPH_04.01
- 28.- Lengües del Puig - Puçol EPH_02.01
- 29.- Molinos del Puig
- 30.- Molinos de la Cartoixa (El Puig)
- 31.- Molino dels Frares o de Pedro
- 32.- Molino de la Vila o de la Font Blanca
- 33.- Cano de la Calderona
- 34.- Molinos de Puçol
- 35.- Molino de les Barraques o Primer de Puçol EPH2_02.01



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Es la primera de las acequias que toma aguas del río Turia para riego de la Huerta de Valencia, estando la derivación en el azud del mismo nombre realizándose ésta por la margen izquierda del río, en su km 281,530, a una altura aproximada sobre el nivel del mar de 55 m., y en el término de Paterna. La longitud total de su recorrido es de 32,79 km regando a través de una compleja red de acequias secundarias las huertas de Quart de Poblet, Paterna, Benimámet, Beniferri, Burjassot, Godella, Rocafort, Massarrojos, Montcada, Alfara del Patriarca, Benifaraig, Carpesa, Borbotó, Vinalesa, Bonrepòs i Mirambell, Cases de Bàrcena, Almàserra, Meliana, Foios, Albalat deis Sorells, Albuixech, Massalfassar, Museros, Rafelbunyol, Massamagrell, Mahuella, Teuladella, La Poble de Farnals, El Puig y Puçol, prolongándose en este término hasta unirse con la acequia del Arrif, perteneciente a la Vega del Palancia, y vertiendo ambas sus sobrantes en los marjales de Sagunto. Así pues riega un total de 6.343 Ha.

Su carácter de Real (Séquia Reial de Montcada) otorgado por el rey Jaume I la libera administrativa y fiscalmente de la jurisdicción del Tribunal de Acequias de la Vega de Valencia (Tribunal de las Aguas). La capacidad de derivación de su toma permite un caudal de hasta 7 m3/s. No obstante la acequia tiene derecho a 48 filas de las 138 que el Turia lleva en cada momento, por lo que su caudal siempre será proporcional al llevado por el río en cada momento. Todo ello permite que además del aprovechamiento para riego, la fuerza motriz de un caudal de agua tan importante pueda emplearse en el funcionamiento de numerosos molinos a lo largo de todo su trazado. Actualmente la acequia principal, así como sus brazales más importantes, están revestidos de hornigón.

Completando la documentación de esta acequia se incluye el texto extraído de "La Real Acequia de Montcada." Valencia, 1999. Autores Varios, Coordinador: Enric Guinot.

EL MEDIO NATURAL

"El funcionamiento de un sistema hidráulico como el de la acequia de Montcada y el papel que ha tenido históricamente en la organización y explotación de la huerta de Valencia, es comprensible si se conoce el medio físico, natural y climático en el que se inscribe.

Ayudará a ello la visión sucinta que se presenta a continuación de la geomorfología, de los diferentes tipos de suelos y del clima dominante en el área dominada por la acequia, con una mención especial a las consecuencias que las inundaciones y riadas producen sobre la propia acequia y los campos que riega."

LOS TRAMOS

"El trazado de la acequia de Montcada tiene un recorrido extenso que supera los 33 Km., a lo largo de los cuales se observa como se modifica la forma de las riberas y los paisajes circundantes, o los cambios que existen en la dedicación de los recursos hidráulicos. Todo ello permite hablar de cuatro tramos diferentes, bien caracterizado cada uno de ellos por su orografía, sus suelos o el tipo de explotación del agua de la acequia.

El primer tramo: del sequier. El canal de la acequia de Montcada deriva el agua del río Tura por su margen izquierda mediante un azud en el término de Paterna, a la altura del kilómetro 2815 del río. Junto a este azud existe una abertura de 175 palmos valencianos —unos 4 metros— cerrada mediante cuatro tablones, la llamada Almenara Real, que desde tiempo inmemorial ha determinado la dotación de la acequia, con dos compuertas accionadas mecánicamente que permitían la entrada a voluntad del agua en el canal. Un grupo de edificios destinados al servicio de los guardas y a la eventual pernocta de los síndicos y el sequier completan el conjunto.

BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GRP: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
VLL: Villa
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

AH_01

ACEQUIA DE MONTCADA

En este tramo, que concluye en el punto en que se sitúa la primera derivación, la Saldia, la acequia acompaña en su discurrir al río Turia. Los elementos más característicos del canal en este tramo son las almenaras, oberturas en el lado derecho del cajero del canal —el que recae al río— que permiten, en su caso, la vuelta de las aguas al Turia, ya sea para auxiliar a las acequias de la vega de Valencia o para permitir la limpieza del canal en un tramo donde no existen derivaciones que puedan ejercer este cometido. De estas almenaras, ocho en su origen, tan solo perviven dos, la primera de ellas, situada frente al azud de la acequia de Quart, y la última, de Ruto o del Pontó, ya próxima al final del tramo..."

"El segundo tramo: deis molins. El canal de la acequia abandona su discurrir de la mano del Turia al iniciar el río su postrer meandro antes de penetrar en la plana aluvial. Entramos en un tramo de fuerte pendiente, lo que favorece la concentración de molinos, y donde el canal discurre en muchos casos por debajo de los espacios que riega. Este tramo se extiende desde la primera sangría del canal en el rolí de la Saldia hasta pasado el casco urbano de Burjassot..."

"...Debido a la circulación deprimida de la acequia en este tramo, el riego del perímetro agrícola no se realiza directamente, sino mediante dos grandes derivaciones..."

"...La pendiente y la circulación continuada de las aguas justifican la elevada concentración de molinos que se advierte en este tramo. Según el inventario de 1862, sólo en Paterna había 13 molinos en funcionamiento, con el volumen de producción harinera anual más importante de toda la provincia (56.000 fanegas), sólo superada por la misma ciudad de Valencia. A su elevado número de instalaciones, todas ellas de gran potencia, unía Paterna la ventaja de estar situada al lado de la ruta que bajaba el grano desde Castilla por el portillo de Buñol."

"El tercer tramo: l'arc de Moncada. El perímetro de riego dominado por la acequia se ensancha entre Godella y Alfara, teniendo como límite el barranco del Carraixet. Esta zona tiene una morfología peculiar, asociada al espacio cóncavo generado por la unión de las planas aluviales del Turia y el Carraixet, de drenaje dificultoso, y conocido como el marjal de Moncada. Este perímetro dominado por el canal de Moncada excede en mucho al realmente regado con sus aguas, puesto que en su interior se sitúan los perímetros dominados y regados por las acequias de Tormos, Mestalla y Rascanya..."

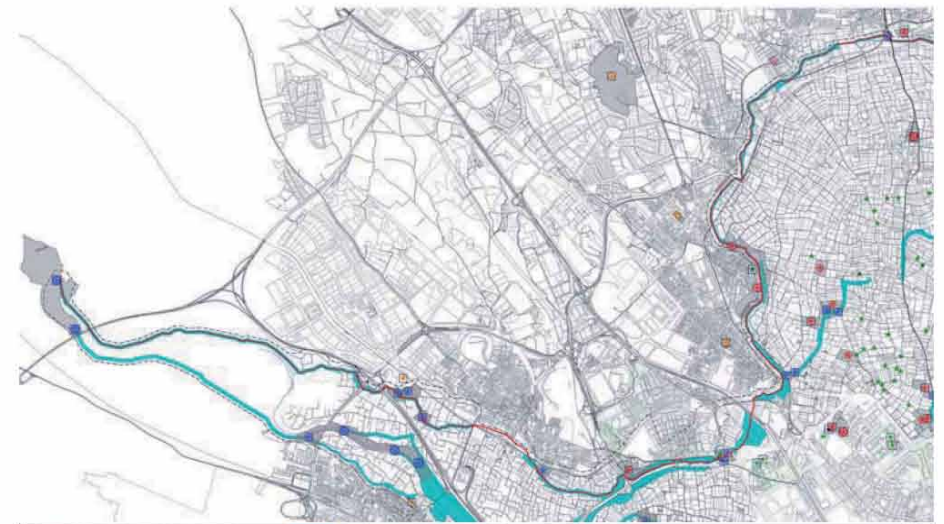
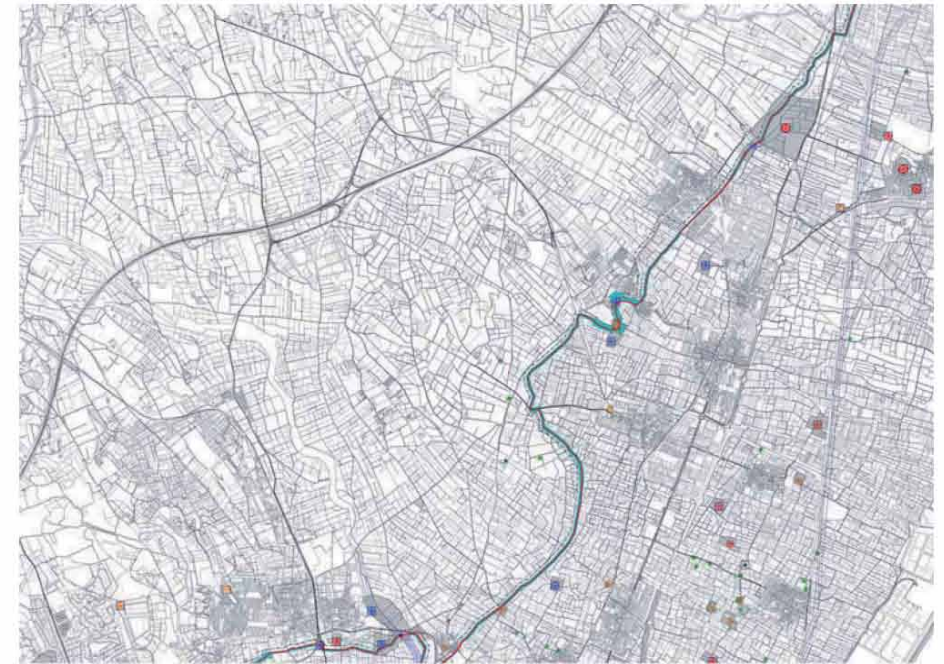
"...Tan sólo existen tres molinos situados sobre el cajero de la acequia en este tramo, uno al inicio, en Godella, otro a mitad, en la misma Moncada, y el otro al final, en Alfara.

En la ciudad de Moncada está ubicada la sede de la Comunidad de Regantes. La Casa Comuna ocupa un espléndido edificio, de construcción moderna, pero con arquitectura y diseño añejo, para mejor representar el espíritu y la tradición de tan señera institución. Existió otro edificio, de mayor antigüedad, situado en una localización próxima a la actual, ya desaparecido, y que fue sustituido por el actual. Dos elementos hidráulicos de gran interés se sitúan en este tramo. Se trata del quadrat de Moncada y del Cano o sífon para atravesar el barranco del Carraixet y que da paso al tramo siguiente..."

"El cuarto tramo: jovedat versus extremal. Caracteriza a este último tramo de la acequia y a su espacio regado la distinción que existió hasta tiempos muy recientes entre el Jovedat, tierras con derecho a riego de la acequia y que pagan cequiaje, y el Extremal, espacios situados dentro del perímetro dominado por el canal de Moncada pero sin derecho a utilizar sus aguas. Estos espacios, los más próximos al mar, se abastecían, en mejores o peores condiciones, de las aguas afloradas, y eran superficialmente muy importantes, como ya observara el ilustrado Antonio José Cavanilles: "El término del Puig tiene legua y media desde el mar hasta el de Nàquera, y la mitad de norte a sur entre los de Puzól y la Pobla de Farnals, conocida hoy con el nombre de la Creu del Puig. Hacia el poniente es algo montuoso; por oriente tiene marjales y pantanos. Su huerta es deliciosa y grande, extendiéndose a 1600 cahizadas, de los cuales 700 se riegan con las aguas del Turia, y las restantes con las fuentes y manantiales. Son éstos tan abundantes y frecuentes, que inutilizan bastante espacio en las cercanías del mar".

Este tramo se caracteriza por su escasa pendiente, que tan sólo ha permitido la existencia de un molino sobre el cajero principal, el de la Lloma en Massamagrell y dos más en su derivación hacia Puçol. Por contra, la mayor pendiente hacia el mar y el gran volumen de agua de las derivaciones, ha permitido la instalación de múltiples artefactos en files y rolls."

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



A- BIEN A PROTEGER B- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

AH_01

ACEQUIA DE MONTCADA

2. PROTECCION DE ELEMENTO PATRIMONIAL

A.- BIEN A PROTEGER

Cajero de la acequia y trazado

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

Áreas limítrofes con el trazado de la acequia incluyendo elementos hidráulicos, azudes, artefactos de laminación y partición, de corte o desvío del agua. Sifones. Acequias secundarias, Sendas vinculadas a la acequia. Molinos. Parcelas y resto de los elementos que caracterizan el paisaje.

En el ámbito reseñado no debe construirse volumen alguno, estable o perecedero, que distorsione el valor del trazado de la acequia o bien oculte su visualización. Incluyendo en ello tapias o cualquier tipo de cerramiento arquitectónico que acote la visualización. No se podrán construir edificaciones en las parcelas inferiores a la mínima establecida, si ella existiese, y en cualquier caso nunca a menos de 20 metros del borde de la acequia

NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Ambiental el conjunto de la acequia, pasando a Protección Integral en los puntos especialmente característicos del trazado, o en los lugares más interesantes, como es el caso de las inmediaciones de los molinos y las lenguas. Conservando en cualquier caso, incluso en las zonas de protección ambiental, el trazado histórico y el cajero tradicional.

Las zonas rurales colindantes conservarán el uso agrario -campos de huerta o arbolado - con parcelas de riego por inundación o selectivo, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

Una superficie de veinte metros a ambos lados del cauce en términos generales. Particularmente ver los planos de trazado.

2.a) PARTES INTEGRANTES

- Trazado de la acequia, conservando su sección y cajado
- Toponimia tanto de la acequia madre como de los brazos y derivaciones.
- Elementos hidráulicos y arquitectónicos existentes en su entorno.
- Paisaje circundante.

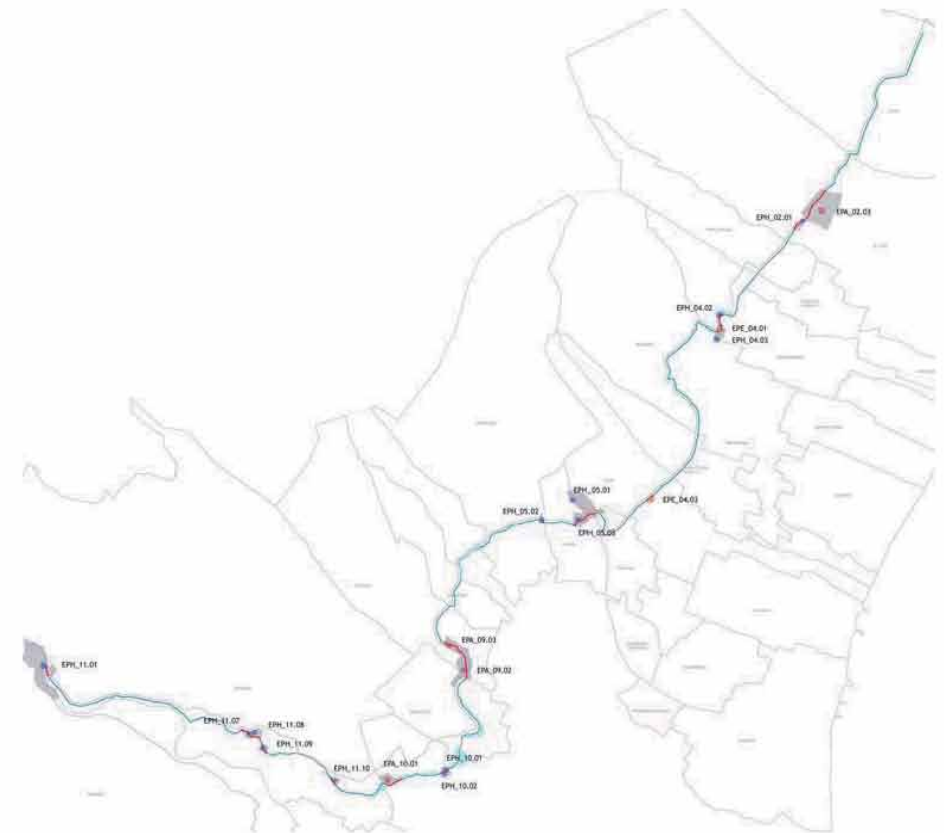
2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención implica la redacción de un Proyecto de Restauración paisajística que guíe las propuestas y permita un correcto funcionamiento de la acequia y de los elementos vinculados a ellas, en particular molinos y lenguas, además de la adecuada lectura histórica del trazado y su entorno.

El proyecto debe centrarse en conservar el valor funcional de la acequia y facilitar su uso cotidiano, a la vez que mantener el valor paisajístico del bien y de su entorno. Evitando el soterramiento de los cajeros y procurando defensas en los lugares urbanos y muy frecuentados

2.c) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de la acequia o de los elementos patrimoniales reseñados en su entorno y señalados en los planos, atendiendo a las recomendaciones señaladas en ellos.



EPH_11.01 Azud de Montcada; EPH_11.07 Molí de Testar; EPH_11.08 Molí de Martinet; EPH_11.09 Molí de Tanderà; EPH_11.10 Molí Batà; EPA_10.01 Alquería de Mosén Povó; EPH_10.01 Molí de Bonany; EPH_10.02 Llengües de Burjassot-Benicalap; EPA_09.02 Cornisa de la huerta en Godella; EPA_09.03 Torre Boil o Serdanyola; EPH_05.01 Paretó dels Moros; EPH_05.02 Molí de Montcada; EPH_05.03 Molí d'Alfara; EPE_04.03 Ermita del Sism. Cristo de la Sangre de Foios; EPH_04.02 Molí de la Lloma; EPH_04.03 Molí de Blai; EPE_04.01 Convento de Santa María Magdalena; EPH_02.01 Llengües de Puig Puçol; EPA_02.03 Cartuja Ara Christi

AH_02

ACEQUIA DE QUART-BENÀGER-FAITANAR

AZUD : QUART-BENÀGER-FAITANAR (PTN-MNS)

NIVEL DE PROTECCIÓN : 1er GRADO

VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

MUNICIPIOS QUE RECORRE:

MANISES
QUART DE POBLET
MISLATA
XIRIVELLA
PICANYA
PAIPORTA

UNIDADES DE PAISAJE PATRIMONIALES QUE ATRAVIESA:

UPP 12 / UPP 14 / UPP 17

ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS VINCULADOS:

- 01.- Assut de Quart..... EPH_11.02
- 02.- Central Eléctrica Volta - Molí Daroquí..... EPH_11.06
- 03.- Aqüeducte dels Arcs..... EPH_11.11
- 04.- L'engües de Sant Onofre..... EPH_12.01
- 05.- Molino de la Campaneta..... EPH2_17.01
- 06.- L'engües de Paiporta-Faitanar..... EPH_17.01
- 07.- Röll d'Aldaia (Acequia de Benàger)..... EPH_12.03
- 08.- L'engües de la Pastora (Acequia de Benàger).... EPH2_14.01
- 09.- L'engües de la Martina (Acequia de Benàger).... EPH2_14.02



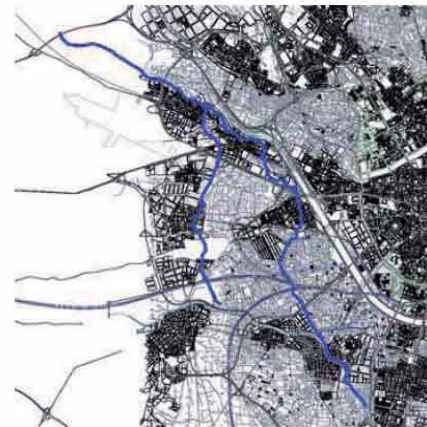
DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

ACEQUIA DE QUART

El comienzo del trazado de la acequia está en el azud de Quart, ubicado unos 200 m aguas arriba del puente de la A-7 sobre el río Turia. El canal desvía prácticamente todas las aguas del río para hacerlas llegar hasta la cámara de carga de la Central Hidroeléctrica de Volta llamada Molino de Daroquí. Allí, las aguas turbinadas vuelven al río y las aguas de riego continúan por la acequia. Por este motivo, a este tramo de la acequia de Quart se le llama también Canal de Daroquí. El recorrido de la acequia sigue por el norte de Manises, cruza la V-11 y ya circula cubierta siguiendo el trazado del Paseo de l'Horta de Manises hasta llegar a la Calle del Olivo, calle Teruel, calle del Norte, cruza la CV-371 y sigue por la calle de las Fábricas, cruza la calle Valencia y llega hasta cruzar la línea 5 del Metro. Allí sale a la luz, para dar riego a los campos de esta zona. Sigue en dirección a Quart de Poblet y termina su recorrido en la Emita de San Onofre, donde comienza la acequia de Benàger i Faitanar.

LA ACEQUIA DE BENÀGER-FAITANAR

El origen de la acequia de Benàger i Faitanar está en el partidor existente en la emita de San Onofre de Quart. Su trazado continua por la calle de la Emita, cruza la A-3 y sigue por el camino de Aldaia y el camino de San Onofre. Prácticamente este tramo está cubierto para evitar accidentes. Continúa subterráneo cruzando el casco urbano de Aldaya por la calle Coladors y Teodoro Llorente, cruza la vía del tren de RENFE a Utiel, cruza el casco urbano de Alacuas y sale de nuevo por el camino del Dijous, donde recupera su trazado abierto entre campos de la huerta. Gira hacia el este en las proximidades de Torrente y discurre por el norte de Picaña, para girar hacia el Sur en el polígono Alquería de Moret, discurrendo por la calle Sèquia de Favara. Continúa su trazado paralela a la margen izquierda del Barranco de Poyo, cruzando el casco urbano de Paiporta y sigue junto al barranco hasta terminar su recorrido después de cruzar la CV-400, desaguando sus sobrante sobre la acequia de Favara junto al casco urbano de Benetúser, en la calle acequia de Favara.



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GRP: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

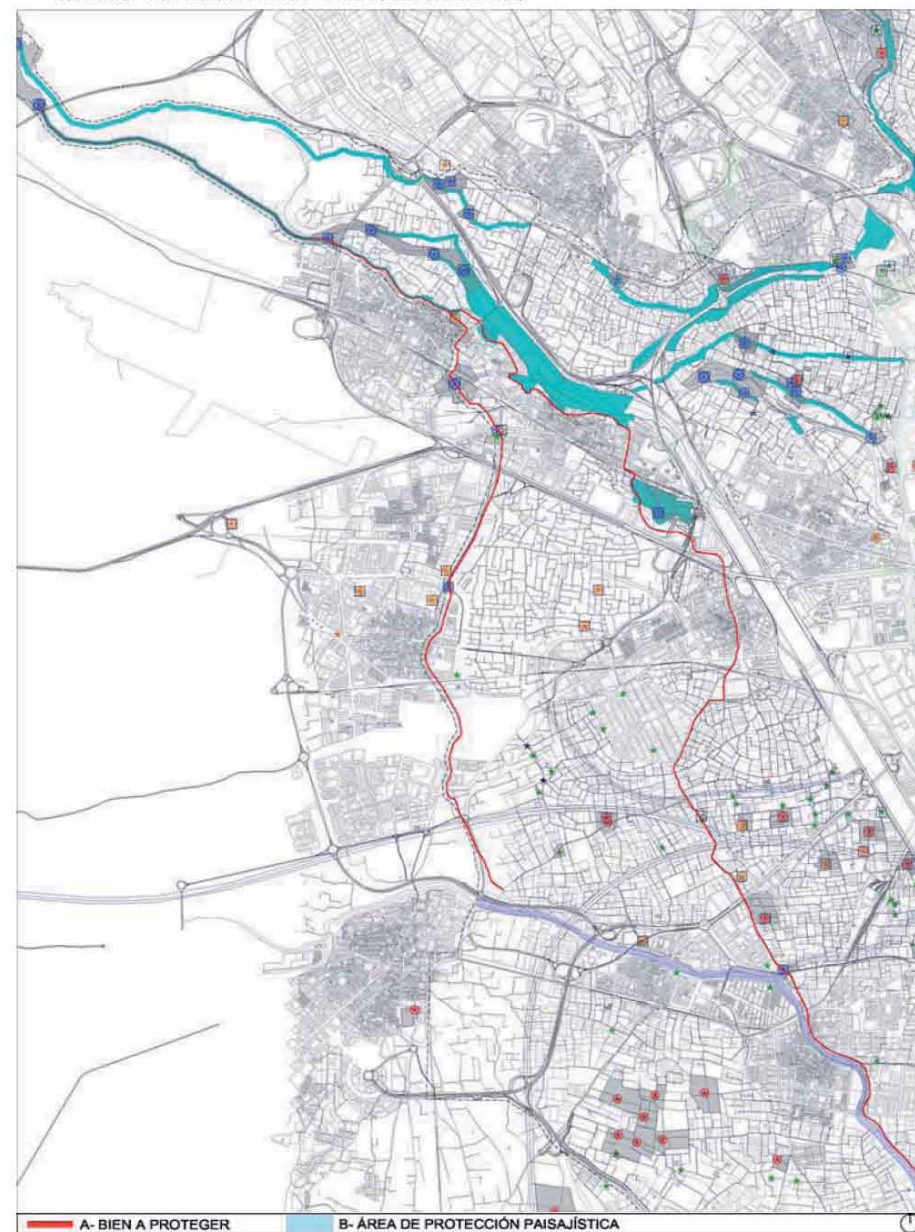
ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSI: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

AH_02

ACEQUIA DE QUART-BENÀGER-FAITANAR



1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



AH_02

ACEQUIA DE QUART-BENÀGER-FAITANAR

2. PROTECCION DE ELEMENTO PATRIMONIAL

A.- BIEN A PROTEGER

Cajero de la acequia y trazado

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

Áreas limítrofes con el trazado de la acequia incluyendo elementos hidráulicos, artefactos de laminación y partición, de corte o desvío del agua. Sifones. Acequias secundarias, Sendas vinculadas a la acequia. Molinos. Parcelas y resto de los elementos que caracterizan el paisaje.

En el ámbito reseñado no debe construirse volumen alguno, estable o perecedero, que distorsione el valor del trazado de la acequia o bien oculte su visualización. Incluyendo en ello tapias o cualquier tipo de cerramiento arquitectónico que acote la visualización. No se podrán construir edificaciones en las parcelas inferiores a la mínima establecida, si ella existiese, y en cualquier caso nunca a menos de 20 metros del borde de la acequia

NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Ambiental el conjunto de la acequia, pasando a Protección Integral en los puntos especialmente característicos del trazado, o en los lugares más interesantes, como es el caso de las inmediaciones de los molinos y las lenguas. Conservando en cualquier caso, incluso en las zonas de protección ambiental, el trazado histórico y el cajero tradicional.

Las zonas rurales colindantes conservarán el uso agrario -campos de huerta o arbolado -, con parcelas de riego por inundación o selectivo, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

Una superficie de veinte metros a ambos lados del cauce en términos generales. Particularmente ver los planos de trazado.

2.a) PARTES INTEGRANTES

- Trazado de la acequia, conservando su sección y cajeadado
- Toponimia tanto de la acequia madre como de los brazos y derivaciones.
- Elementos hidráulicos y arquitectónicos existentes en su entorno.
- Paisaje circundante.

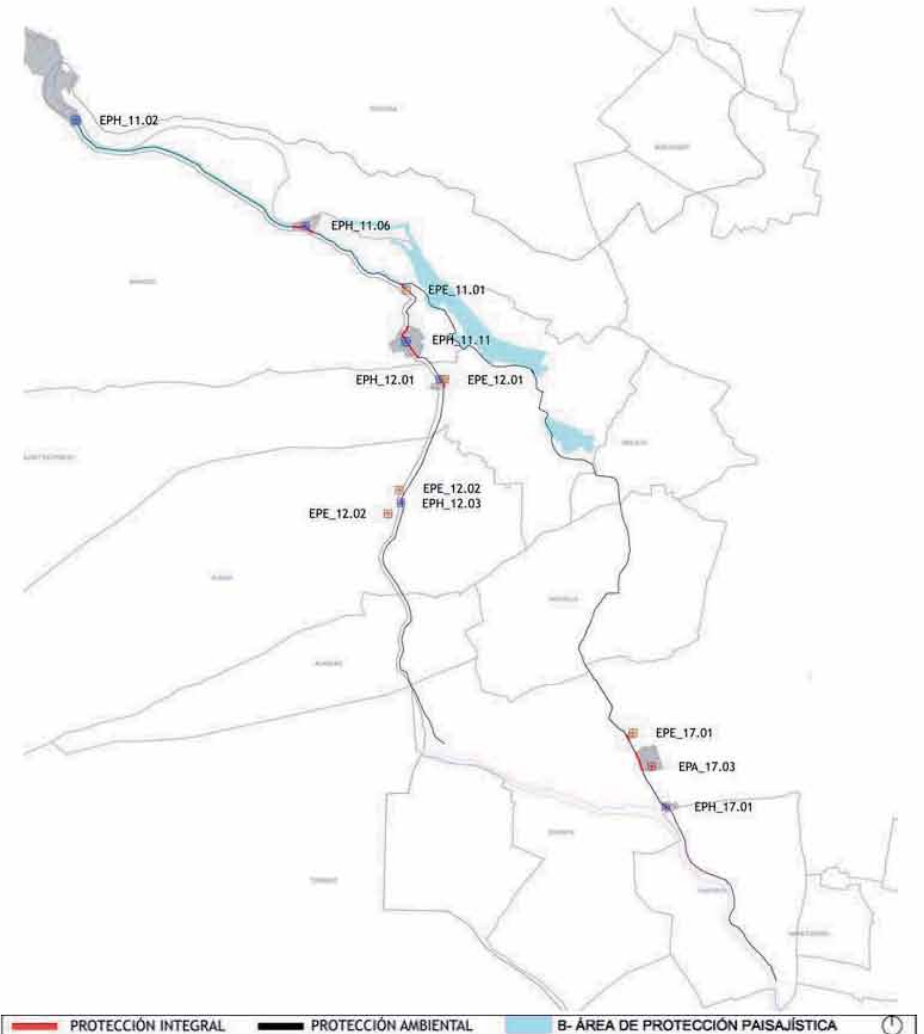
2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención implica la redacción de un Proyecto de Restauración paisajística que guíe las propuestas y permita un correcto funcionamiento de la acequia y de los elementos vinculados a ellas, en particular molinos y lenguas, además de la adecuada lectura histórica del trazado y su entorno.

El proyecto debe centrarse en conservar el valor funcional de la acequia y facilitar su uso cotidiano, a la vez que mantener el valor paisajístico del bien y de su entorno. Evitando el soterramiento de los cajeros y procurando defensas en los lugares urbanos y muy frecuentados

2.c) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de la acequia o de los elementos patrimoniales reseñados en su entorno y señalados en los planos, atendiendo a las recomendaciones señaladas en ellos.



EPH_11.02 Azud de Quart-Benàger-Faitanar; EPH_11.06 Central Eléctrica Vola; EPE_11.01 Chimenea del Roll de Faitanar; EPH_11.11 Aqüeducte d'Elis Arcs; EPH_12.01 Llengües de Sant Onofre; EPE_12.01 Ermita de Sant Onofre; EPE_12.02 Chimeneas de Aldaia; EPH_12.03 Llengües del Roll d'Aldaia; EPE_17.01 Chimenea del Motor de Ferrer; EPA_17.03 Alquería de Baix; EPH_17.01 Llengües de Paiporta.

AH_03

ACEQUIA DE TORMOS

AZUD : TORMOS (PTN-MNS)

origen islámico

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

MUNICIPIOS QUE RECORRE:

PATERNA
QUART DE POBLET
VALENCIA
BURJASSOT

UNIDADES DE PAISAJE PATRIMONIALES QUE ATRAVIESA:

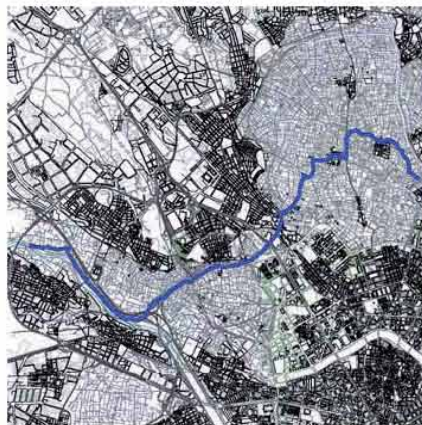
UPP 05 / UPP 09 / UPP 10 / UPP 11

ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS VINCULADOS:

01 - Assut de Tormos.....	EPH_11.03
02 - Llengües de Burjassot-Benicalap.....	EPH_10.02
03 - Llengües de Burjassot-Alborgí.....	EPH_09.04
04 - Molí de la Sal.....	EPH_09.03
05 - Molí de Sebastia.....	EPH_09.01
06 - Llengües de Borbotó-Ferrús.....	EPH_09.02
07 - Llengües d'Alboraia-Almàssera.....	EPH_09.05
08 - Llengües Ferrando-Barranques (Braç de Ferrando).....	EPH2_09.01

NIVEL DE PROTECCIÓN : 1er GRADO

VALORES SINGULARES : ETN · Hidráulico



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

"El perímetre de reg històric de la séquia de Tormos s'estén fonamentalment per la part nordoest del terme municipal de València, una part pròxima als nuclis urbans dels termes de Paterna i Burjassot, així com pels antics termes de Benimàmet, Benicalap, Borbotó i Carpesa, hui en dia pedanies o directament barris de la ciutat de València. També incloïa tradicionalment unes poques hectàrees en el terme de Quart de Poblet, però en el marge esquerre del riu Túria, espai que ha desaparegut en bona part actualment. En línies generals el seu espai de reg es podria considerar com un anell exterior i més allunyat del nucli de la ciutat de València que el de la seua veïna séquia de Mestalla, concretament per l'horta del seu braç de Petra.

D'altra banda, este sistema hidràulic d'origen medieval és el que menys havia patit la reducció de la seua superfície de reg d'entre les tres comunitats de l'horta nord de València durant el segle XX i, fins no fa molt, mantenia una extensió prou pareguda a la de Hascanya. Però les coses han canviat molt en la última dècada amb el creixement urbà de la ciutat de València a partir de l'eix de l'avinguda de Burjassot, que s'estenia entre el nucli urbà homònim i el barri de Benicalap passant ara ja també per l'antiga alqueria de Beniferri. Esta franja urbanitzada encara continua estenenent-se amb la nova ronda nord i, de fet, ha partit el seu perímetre històric de reg en dos grans porcions que lentament van reduint-se, especialment el perímetre de Campanar.

Si atenem al traçat i les superfícies aproximades que regava en la seua època de major extensió, a mitjans del segle XIX, pot plantejar-se una idea bàsica de quin fou el disseny inicial d'este sistema de Tormos. Fonamentalment, en els seus origen islàmics, va haver de plantejar-se la conducció d'aigua i el seu repartiment per a crear les hortes respectives de les alqueries de Paterna, Benimàmet, Beniferri, Benitaha, Benicalap, Burjassot, Borbotó, Carpesa i algunes de menor entitat les quals no s'han pogut identificar encara..."

"...Les zones concretes que històricament ha regat la séquia de Tormos, basant-se en els grans partidors de llengua que té, poden dividir-se en: un primer espai de menor entitat a tocar del tram inicial de la séquia marea un segon gran àmbit que és l'horta nord de Campanar fins a Beniferri; un tercer que correspon al reg del braç de Benicalap, el qual es pot subdividir a partir de les llengües del Raig en dos grans zones a cada costat de l'actual avinguda de Burjassot aproximadament; i un quart gran àmbit en el reg del braç de Burjassot també considerat séquia mare, fins als termes de Borbotó i Carpesa. En cada una d'estes zones es regava per diversos braços, files i rolls, els noms dels quals no han sigut sempre els mateixos, oom tampoc ha existit la mateixa quantitat al llarg dels segles.

Sens dubte els més importants, cas de la Fila de Campanar, o el Tragador, per exemple, ja existien en època medieval, però les paradies o quadrats i els rolls del tram inicial de la séquia poden ser en molts casos dels segles XVIII o XIX. A més, està el problema citat dels canvis de nom d'alguns braços o rolls amb el pas dels segles; és per això que explicarem les diverses zones de reg a partir de l'organització que tenia a mitjans del segle XIX, quan degué tindre la seua màxima extensió.

El primer àmbit de reg de Tormos són els diversos rolls que partien de la séquia mare entre l'assut i la fila de Campanar, regant un estret marge paral·lel al llit del riu Túria en els termes municipals de Quart de Poblet i Paterna. Segons el llibre de sequiatge de 1840 existien cinc derivacions que en total sobre 400 fanecades.

El segon gran àmbit de reg és l'horta nord de Campanar que encara hui en dia continua funcionant basant-se en un gran braç, la fila de Campanar, i una sèrie de rolls successius sobre la mateixa séquia mare fins a arribar a les primeres grans llengües del sistema al costat del camí vell de Paterna-Benimàmet. El braç més important és l'esmentada fila de Campanar ja que tenia empadronades 1.176 fanecades en el segle XIX, que equival aproximadament a un 10% del conjunt de reg.

BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GRP: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

AH_03

ACEQUIA DE TORMOS

La resta de l'horta nord de Campanar, el corresponent als antics termes de Benimàmet i Beniferri, és servida per una sèrie de rolls que prenen directament l'aigua de la séquia mare, dels quals el més important és l'anomenat el Tragador, ja que tenia adscrites al voltant de 830 fanecades en el segle XIX. A este roll li seguien els anomenats de Navarro, de les Penyetes, de l'Olivereta i el del "Pont del camí de Llíria". En total, este segon àmbit de reg de Tormos estava al voltant de les 1.460 fanecades, un 13-14% del total de la seua superfície històrica, i significa que una quarta part de l'aigua es consumia abans d'arribar al primer gran partididor.

Este primer partididor important en la séquia de Tormos és el de les llengües de Burjassot-Benicalap, que dividia el cabal d'aigua en dues parts iguals, d'aproximadament un 35-40% del volum total de la séquia cadascuna, per a abastir una la zona de Beniferri, Benitaha, Benicalap, i una altra la zona de Burjassot, camí de Godella, Borbotó i Carpesa, braç este últim que sempre s'ha considerat la séquia mare.

El braç de Benicalap tenia un primer àmbit de reg a l'entorn del nucli de l'aiguera de Beniferri, regat per quatre rolls que eixien directament del propi braç. A mitjans del segle XIX es regaven des d'esta al voltant de 285 fanecades, a més d'altres 71,5 fanecades pel roll del Gorguet, en un espai que arribava des de les cases de Beniferri fins més enllà de l'actual Palau de Congressos en la pista d'Ademús.

Un poc més avant estaven les següents llengües, les anomenades del Raig, que afortunadament hem pogut excavar i documentar amb precisió al costat de l'estació "Empalme" del metro, les quals tornaven a dividir el cabal en dues meitats. Per la dreta continuava el Braç de Benicalap, que s'encarregava de regar tota la zona situada a l'entorn del poble antic de Benicalap i al voltant de l'actual avinguda de Burjassot, arribant en els seus límits a l'actual avinguda de Peset Alexandre, antiga atqueria d'Olleria i zona alta del parc i partida de Marxalenes. Els principals braços eren el mateix de Benicalap, el de Marxalenes i el del Salt, i en total es regaven des d'ací al voltant de 1200 fanecades, un 10% del total.

El braç de l'esquerra, anomenat antigament del Raig o de Les Barraques i més recentment de Fernando, és el que rega al costat oriental de l'avinguda de Burjassot, entre esta i el camí vell de Godella fins arribar a Poble Nou, a través del propi braç de Fernando, a més de la filia de Poble Nou o de Beleta i el braç del Dissabte. També regava tot l'entorn del barri de Ciutat Fallera i la part nord de l'antic poble de Benicalap a través del braç de les Barraques i el de Carabina. No és fàcil identificar tots els noms dels braços del segle XIX amb els actuals, però vindria a regar-se unes 1600 fanecades, sobre el 14% del total.

El següent gran espai és la zona regada per la continuació de la séquia mare de Tormos en l'horta de Burjassot, el límit meridional del de Godella, i l'extrem occidental del terme de València, primer només per la part esquerra del camí vell de Godella fins a l'altura de l'aiguera del Pi, i després i als dos costats de dit camí arribant a envoltar la part alta del poble de Borbotó. Tradicionalment l'aigua ha arribat ací per la séquia del quadrat de Burjassot, el braç de l'Olivera, el roll de Jesuïtes, el roll de l'Alborgí i el braç, de Burjassot, acabant a la part més septentrional amb la séquia i paró de la Moleta, que cauen en la séquia dels Avenars o Sabenars, que fa d'escorredor final. Quant a la part dreta de la séquia mare, van seguits diversos braços i rolls que creuen el camí vell de Godella i quasi arriben al de Montcada, cas de la filia l'Esgarrat, el braç de Ferriol o el roll de Xarpa. Totes eïles arribarien a sumar en el segle XIX unes 2300 fanecades, aproximadament el 20% del perímetre.

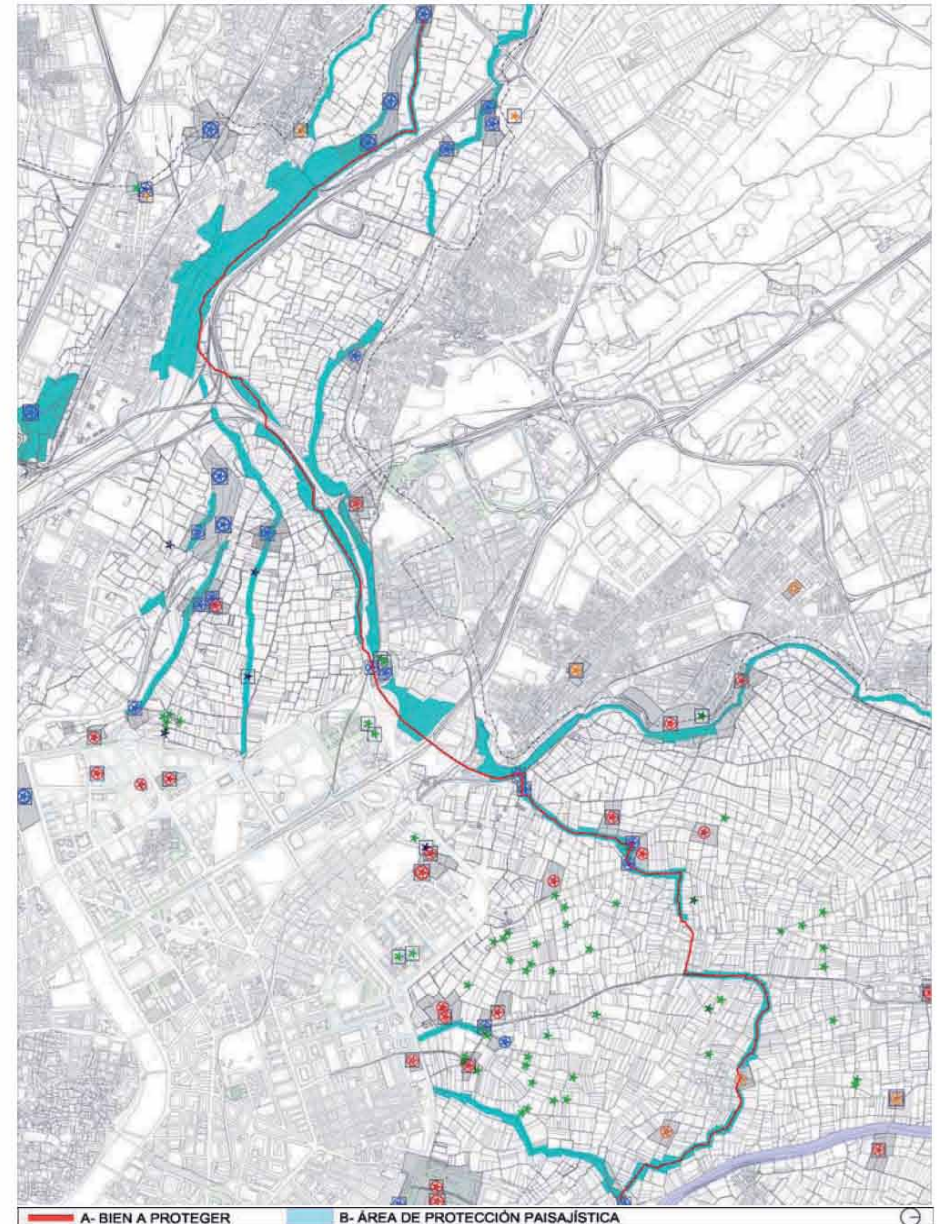
A continuació ja ve l'horta de Borbotó, la qual podem comentar a comptar a partir del camí vell de Godella fins a la séquia de la Font per l'est, quedant dins tot l'entorn del camí de Montcada en esta zona. Pel nord el reg arriba fins a la séquia dels Avenars, i pel sud estaria delimitada pel braç, de Ferrús, antiga partida de Coscollar. Els braços principals serien segons els padrons del segle XIX el bra menor de Borbotó, el braç del Forn o el mateix braç de Ferrús. Reuniria esta zona sobre unes 1400 fanecades, representant altre 12%.

Finalment podem comptar amb el perímetre de final de l'horta de Carpesa, delimitada per la séquia de la Font pel sud i per la séquia mare de Tormos pel nord, vora el Carraixet, estenent-se els seus braços finals fins a Tavernes Blanques després de botar per damunt de la séquia de Rascanya. Tot el perímetre es rega per tomes de paleta que prenen l'aigua directament de la séquia mare, i suma una extensió considerable que supera les 2.000 fanecades, sobre el 18% del total de Tormos.

El balanç de tots estos perímetres mostra l'existència de desequilibris entre les dotacions d'aigua que permetien els partidors, i l'elevada proporció de terra acumulada a partir del camí vell de Godella, a Borbotó i Carpesa. Molt probablement Tormos degué créixer el seu perímetre de reg per ací fa segles, aprofitant que, tot i estar a final de la séquia i on hauria d'arribar menys aigua, en realitat la séquia mare arriplegava les caigudes de la séquia de Montcada i això permetia regar sense tants problemes. "

Texto extraído de "Les séquies de l'horta Nord de València: Mestalla, Rascanya i Tormos. Camins d'aigua. Patrimoni hidràulic Valencià. Vol.6." València, 2005. Enric Guinot Rodríguez, Sergi Selma Castell.

1. ÀMBIT DE INCIDÈNCIA DE LA PROTECCIÓ :



AH_03

ACEQUIA DE TORMOS

2. PROTECCION DE ELEMENTO PATRIMONIAL

A.- BIEN A PROTEGER

Cajero de la acequia y trazado

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

Áreas limítrofes con el trazado de la acequia incluyendo elementos hidráulicos, azud, artefactos de laminación y partición, de corte o desvío del agua. Sifones. Acequias secundarias, Sendas vinculadas a la acequia. Molinos. Parcelas y resto de los elementos que caracterizan el paisaje.

En el ámbito reseñado, en zona rural, no debe construirse volumen alguno, estable o perezadero, que distorsione el valor del trazado de la acequia o bien oculte su visualización. Incluyendo en ello tapias o cualquier tipo de cerramiento arquitectónico que acote la visualización. No se podrán construir edificaciones en las parcelas inferiores a la mínima establecida, si ella existiese, y en cualquier caso nunca a menos de 20 metros del borde de la acequia

NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Ambiental el conjunto de la acequia en la parte aérea, pasando a Protección Integral en los puntos especialmente característicos del trazado, o en los lugares más interesantes, como es el caso de las inmediaciones de los molinos y las lenguas que pudieran haber. Conservando en las zonas de protección ambiental, el trazado histórico y el cajero tradicional.

Las zonas rurales colindantes conservarán el uso agrario -campos de huerta o arbolado -con parcelas de riego por inundación o selectivo, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

Una superficie de veinte metros a ambos lados del cauce en términos generales. Particularmente ver los planos de trazado.

2.a) PARTES INTEGRANTES

- Trazado de la acequia, conservando su sección y cajado
- Toponimia tanto de la acequia madre como de los brazos y derivaciones.
- Elementos hidráulicos y arquitectónicos existentes en su entorno.
- Paisaje circundante en las zonas de huerta

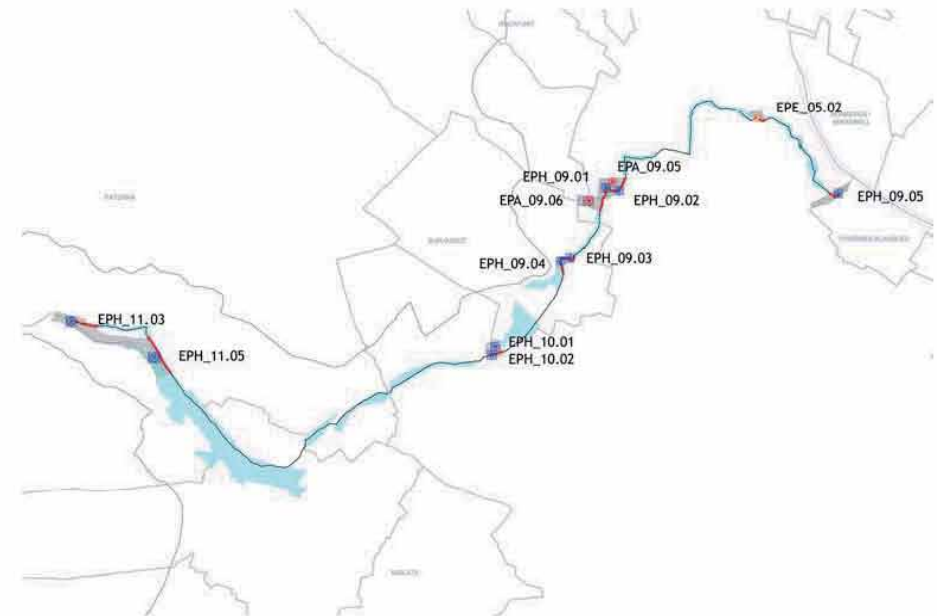
2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención implica la redacción de un Proyecto de Restauración paisajística que guíe las propuestas y permita un correcto funcionamiento de la acequia y de los elementos vinculados a ellas, en particular molinos y lenguas, además de la adecuada lectura histórica del trazado y su entorno.

El proyecto debe centrarse en conservar el valor funcional de la acequia y facilitar su uso cotidiano, a la vez que mantener el valor paisajístico del bien y de su entorno. Evitando el soterramiento de los cajeros y procurando defensas en los lugares urbanos y muy frecuentados

2.c) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de la acequia o de los elementos patrimoniales reseñados en su entorno y señalados en los planos, atendiendo a las recomendaciones señaladas en ellos.



EPH_11.03 Azud de Tormos; EPH_11.05 Azud de Mestalla; EPH_10.01 Molí de Bonany; EPH_10.02 Llengües de Burjassot-Benicalap; EPH_09.03 Molí de la Sal; EPH_09.04 Llengües de Burjassot-Alborgí; EPA_09.06 Alquería de Pino Hermoso; EPH_09.01 Molí de Sebastià; EPH_09.02 Llengües de Ferrús-Borbotó; EPA_09.05 Alquería Alta; EPE_05.02 Ermita y Calvario de Carpesa; EPH_09.05 Llengües d'Alborraia-Almàssera

AH_04

ACEQUIA DE MISLATA

AZUD : MISLATA (PTN-MNS)

NIVEL DE PROTECCIÓN : 1er GRADO

VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

MUNICIPIOS QUE RECORRE:

MANISES
QUART DE POBLET
MISLATA
XIRIVELLA
VALENCIA

UNIDADES DE PAISAJE PATRIMONIALES QUE ATRAVIESA:

UPP 12 / UPP 13 / UPP 16

ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS VINCULADOS:

01 - Assut de Mislata EPH_11.04
02 - Tramo Histórico de la Acequia de Mislata EPH_12.02



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

La Acequia de Mislata es una de las ocho acequias de la Vega de Valencia que están bajo la jurisdicción del Tribunal de las Aguas de Valencia. Su origen está en el Azud de Mislata. Riega las huertas y campos de la margen derecha del río Turia dominados por esta acequia hasta la acequia de Favara, sobre la cual vierten las escorrentías que circulan por los diversos brazales y no son utilizadas para el riego.

El trazado primitivo de la acequia de Mislata se vio muy afectado por las obras del Plan Sur del Turia, que se trazó en gran parte por las tierras regadas por la acequia. La expansión urbanística de la ciudad de Valencia ocupó también toda la superficie regable de huerta dominada por esta acequia, especialmente el Barrio de la Luz, la Misericordia, el polígono de Vara de Quart, Soriano y San Isidro.

El primer tramo discurre paralelo al río Turia, por término de Manises y Quart de Poblet, en una longitud aproximada de 2,75 km. Fue declarado como Bien de Interés Cultural el 7 de Octubre de 2004, el azud y parte este tramo.

A la altura del polideportivo de Quart, se divide en dos cauces:

1) **Mislata Izquierda**, que cruza el cauce del Plan Sur del río Turia y se separa hacia el norte el Braç dels Moros, para dar riego a las tierras de L'Alitrà de Quart y El Quint de Mislata, mientras la rama principal discurre junto a la marginal izquierda de la V-30 hasta llegar a El Rancho, donde se divide en el Braç de Quart y la Andarella Izquierda. El Braç de Quart cruza por dentro de Mislata y vierte sobre la acequia de Favara a la altura la avenida Nou d'Octubre. La Andarella Izquierda discurre aproximadamente paralela a la V-30, separándose de la misma para cruzar por el Barrio de la Luz, el C.C. Gran Turia y la Ciudad Ros Casares, para volver junto a la V-30 hasta verter sobre la acequia de Favara y el azarbe de la margen izquierda del Plan Sur a la altura del Cementerio de Valencia.

2) **Mislata Derecha**, que cruza hacia el sur la partida del Almassil de Quart, para girar hacia el Este por detrás de la fábrica de Flex hasta llegar a la V-30. Discurre junto a la marginal derecha de la V-30 para formar la Andarella Derecha hasta llegar a la depuradora de Quart-Benàger; la rodea por la derecha y continua su recorrido entre campos cruzando la autovía de Torrent y las vías de la línea 1 de Metro para terminar unos 500 m más adelante vertiendo sobre la acequia de Favara junto a la V-30.

La superficie regable actual no es fácil de evaluar, pues gran parte de ella está en vistas a ser urbanizada, tanto en término de Quart como de Mislata. Algunas parcelas se continúan cultivando en la margen izquierda en término de Quart en el Braç dels Moros. En la margen derecha es donde hay más parcelas de huerta, a partir del casco urbano de Chirivella hasta el final del trazado de la Andarella Derecha.

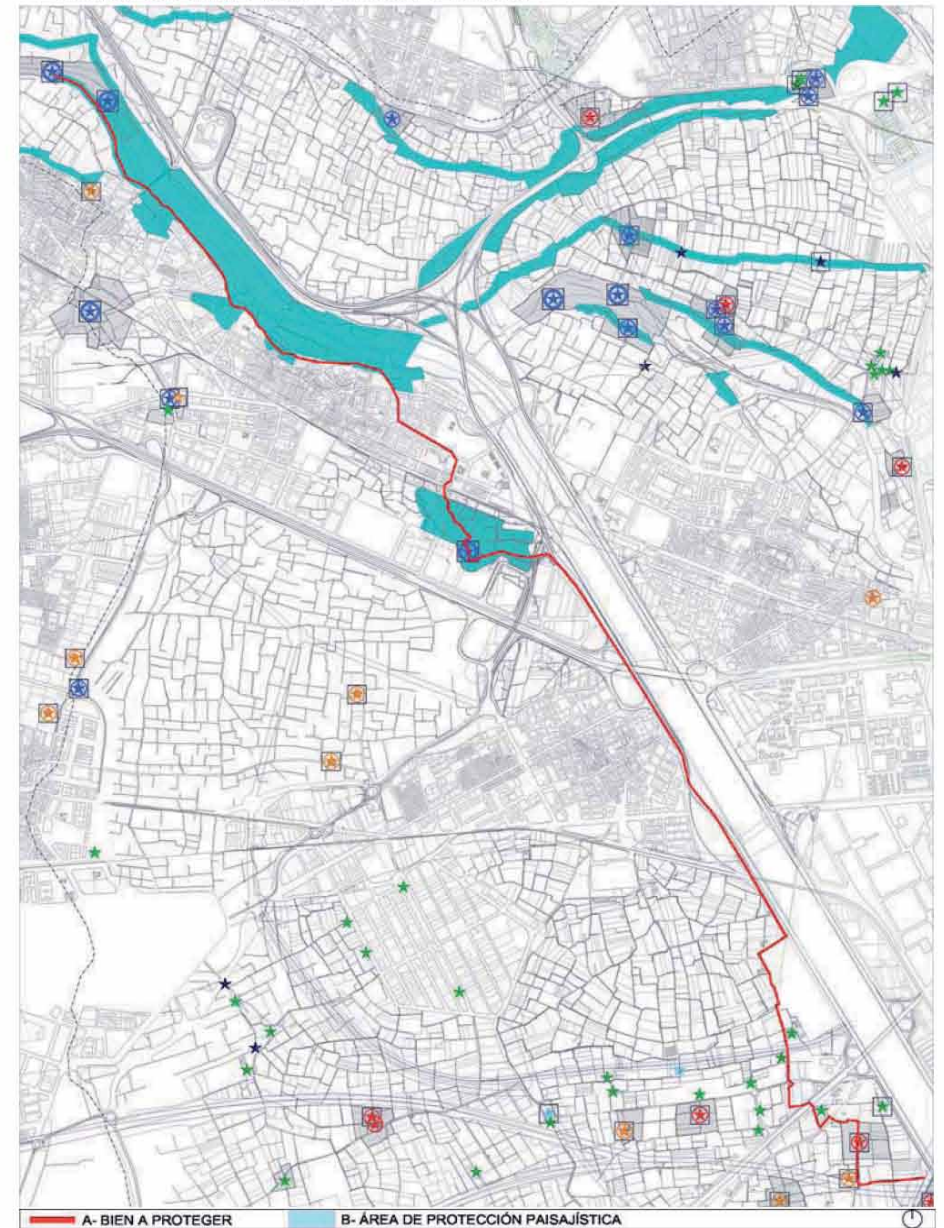
VALORES SINGULARES :
BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GRP: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico
ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSL: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

AH_04

ACEQUIA DE MISLATA



1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



AH_04

ACEQUIA DE MISLATA

2. PROTECCION DE ELEMENTO PATRIMONIAL

A.- BIEN A PROTEGER

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

En las áreas de protección paisajística no debe construirse volumen alguno estable o perecedero, que distorsione el valor del elemento a proteger; en parcelas inferiores a la mínima urbanísticamente establecida y siempre alejada 30 metros del borde de la acequia.

NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Ambiental, conservando el trazado histórico. Las zonas rurales colindantes conservarán el uso agrario - campos de huerta o arbolado - con parcelas de riego por inundación o selectivo, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

Una superficie de veinte metros a ambos lados del cauce en términos generales. particularmente ver los planos de trazado

2.a) PARTES INTEGRANTES

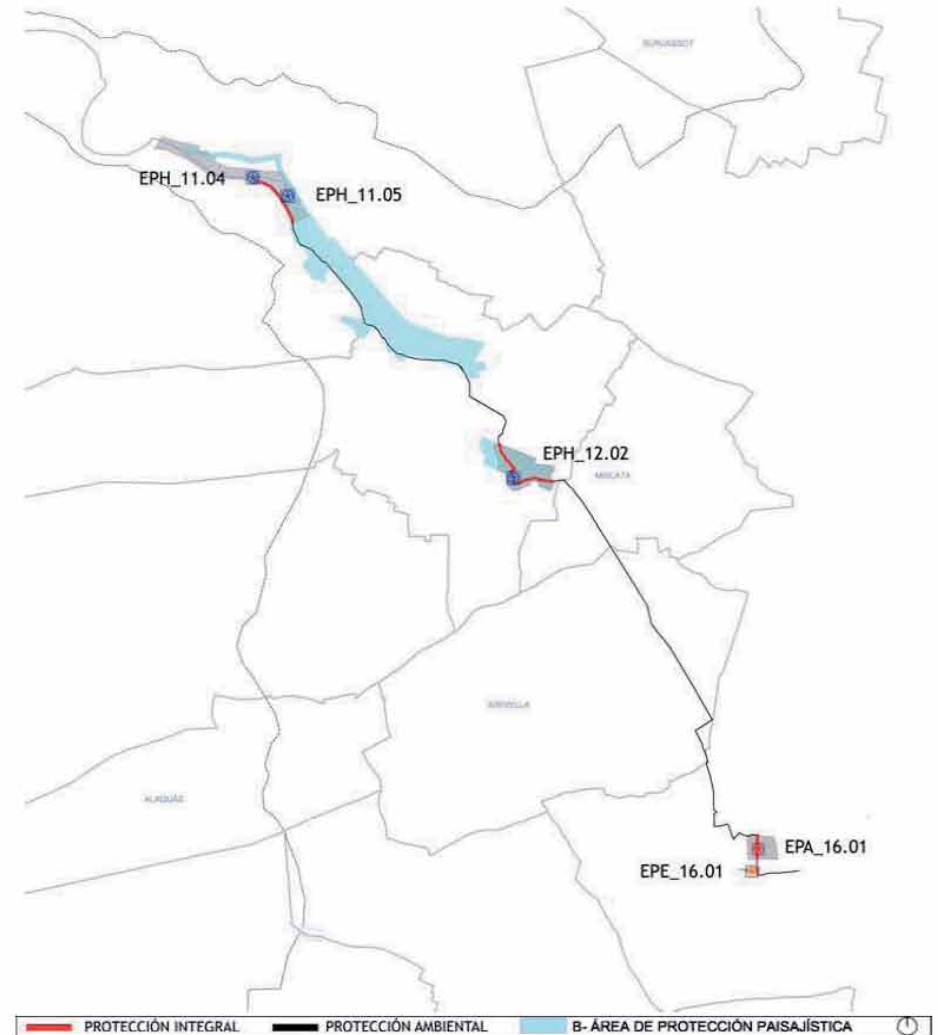
Trazado de la acequia, conservando su sección y cajado, mantener la toponimia tanto de las acequias madre como de los brazos y derivaciones. Paisaje circundante de huertas. Elementos hidráulicos y arquitectónicos existentes en su entorno.

2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención implica la redacción de un Proyecto de Restauración paisajística que guíe las propuestas y permita un correcto funcionamiento de la acequia y la adecuada lectura histórica del trazado y su entorno. El proyecto debe centrarse en conservar el valor funcional y paisajístico del bien y de su entorno. Procurando defensas en los lugares urbanos y frecuentados por el paso de personas ajenas al riego.

2.c) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de la acequia o de los elementos patrimoniales reseñados en su entorno y señalados en los planos, atendiendo a las recomendaciones señaladas en ellos



EPH_11.04 Azud de Mislata; EPH_11.05 Azud de Mestalla; EPH_12.02 Tramo Histórico de la Acequia de Mislata; EPA_16.01 Alquería Rocatí; EPE_16.01 Chimenea de la Alquería Rocatí

AH_05

ACEQUIA DE MESTALLA

AZUD : MESTALLA (PTN-MNS)

NIVEL DE PROTECCIÓN : 1er GRADO

VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

MUNICIPIOS QUE RECORRE:

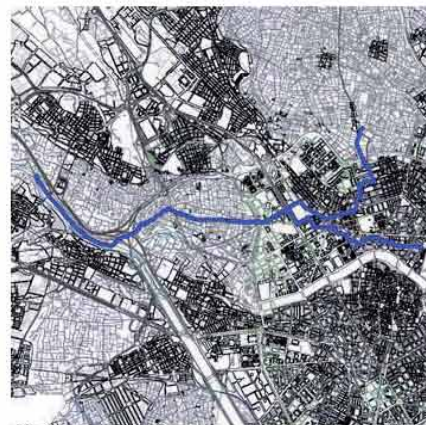
PATERNA
QUART DE POBLET
VALENCIA

UNIDADES DE PAISAJE PATRIMONIALES QUE ATRAVIESA:

UPP 10 / UPP 11

ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS VINCULADOS:

01 - Assut de Mestalla.....	EPH_11.05
02 - Molí Nou.....	EPH_10.03
03 - Llengües de Mestalla-Petra (Braç de Campanar).....	EPH2_10.02
04 - Molí dels Pobres.....	EPH2_10.01
05 - Llengües del Braç de Dalt-del Mig (Bra de Petra).....	EPH_08.01
06 - Molí d'Alters (Braç de Petra).....	EPH_08.02
07 - Llengües de Petra (Braç de Petra).....	EPH2_10.03



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

"Des del punt de vista del perímetre de reg, sens dubte la séquia de Mestalla és la més complexa i diferent de totes les séquies de l'horta de València perquè presenta una distribució espacial ben peculiar pel traçat i per la localització de l'espai de reg del braç de Petra. De fet estes peculiaritats s'estenen històricament a la propia organització de la comuna, amb un repartiment de dotació d'aigua, de despeses i drets de sequiatge, i també de representació, repartida durant els segles passats en tres parts corresponents als tres braços en què es dividia: l'esmentat braç de Petra, el de Rambla i el d'Algirós..."

"...En tot cas, i mes enllà dels orígens clarament complexos d'esta séquia, almenys des del segle XIII ha funcionat secularment dividint el seu cabal d'aigua i, per tant el seu perímetre de reg inicial, en tres porcions: un terç li corresponia al braç de Petra, un altre al de Rambla i un altre al d'Algirós, i això a través del mecanisme de dos partidors de llengua: el primer és el de Rambla-Petra, en Campanar, que partien un terç a la dreta per a Petra i dos terços en línia recta per a la séquia mare de Mestalla. Posteriorment, junt a l'antic camí de Buçassot, les llengües de Rambla-Algirós ja partien per la meitat el cabal. Esta divisió de les aigües implica que, en els seus orígens medievals, les superfícies de reg dels tres braços hagueren de ser relativament paregudes, però la veritat és que quan tenim les primeres dades de principis del segle XIX, es constata una profunda diferència també ben peculiar..."

"...Al llarg del segle XIX es va mantindre aproximadament estes dimensions perquè en l'any 1863 hi havia una extensió empadronada de 1159 Ha, i només cap a meitat del segle XX es va comentar a notar la reducció, tant en la zona al voltant del carrer Sagunt com inici de Blasco Ibàñez i també al Grau. En 1950 encara hi havia sobre 1000 Ha, però en els últims trenta anys la variació ha estat catastròfica. Segons dades de C. Sanchis, hui en dia només queden 1380 fanecades (115 Ha), en retrocs anual i, a més, fragmentades en tres perímetres separats: el dels quadrats de Campanar, els finals de Benimaclet i ermita de Vera a punt de desaparèixer, i, només un poc més sòlid, l'horta del final de Petra en Poble Nou..."

"...Quant als perímetres de reg de Mestalla, una primera divisió general ben senzilla ens dibuixa quatre unitats: el tram inicial de la séquia mare entre l'assut i les llengües de Rambla Algirós, i cadascú dels tres braços de Petra, Rambla i Algirós. Respecte al tram de la séquia mare cal assenyalar que de, forma diferent a Fascanya i Tormos, pràcticament no rega a pesar de creuar tota l'extensa antiga horta de Campanar. Només a la vora dels molins de Pobres (la filla del Cristà) i de la Marquesa hi havia uns quadrats que regaven antigament unes desenes de fanecades. Clarament es tracta d'un reg format que no podia correspondre al disseny inicial del sistema, a més de ser marginal en tant per cent..."

EL BRAÇ DE PETRA

"Petra regava quatre espais fonamentals: l'horta de Campanar en sentit estricte al voltant de tot el seu nucli urbà primitiu; la zona entre les antigues alqueries d'Ollena i Marxalenes fins l'inici del camí de Montcada cantó al carrer Sagunt; l'actual bany de Torrefiel i camí de Montcada, i el perímetre del que seria l'alqueria de Petra d'època islàmica, al voltant de Poble Nou i el camí de Carpesa, als quals cal afegir altres xicotets regs al llarg del seu traçat.

L'horta de Campanar es regava fonamentalment pel braç de Campanar amb la seua derivació del braç, del Pouet per a tota la seua part meridional, i pel braç del Batie i el braç o filia del molí d'Horta per a la seua part septentrional. En 1815 els dos primers sumaven 694 fanecades, i unes 510 els altres dos braços, unes proporcions molt elevades que s'aprovaven al 32% de tot el perímetre irrigat per Petra. A més, si els sumen les vora 250 fanecades que apareixien assignades als quadrats de la zona, l'horta històrica de Campanar venia a ser vora el 42% de la séquia. Hui en dia ha desaparegut pràcticament tot llevat dels regs de quadrats vora el camí de la partida de Dalt.

BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BARR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GRP: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
ARQ: Interés Arquitectónico
TIP: Interés Tipológico

AH_05

ACEQUIA DE MESTALLA

El segon perímetre de reg de la séquia de Petra era el vertebrat pel braç anomenat el Goleró o Goleró de l'Esperança, que sorgia a l'altura de l'encreuament de la séquia de Petra amb l'actual avinguda de Burjassot i es dirigia cap a l'est per la part alta o nord del barri de Marxalenes fins a les proximitats del camí de Montcada i el camí de Morvedre..."

"...L'espai final de Petra dibuixava i encara dibuixa hui en dia una figura de ventall pràcticament des de les portes del molí dels Alters i l'actual ermita de Sant Bernat, en el camí de Montcada. A pocs metres es parteix la séquia de Petra en la fila de Poble Nou o dels Alters per l'esquerra, el braç de l'alqueria Fonda per la dreta i el braç central, de seguida dividit al seu torn en dos braços: el braç de Dalt i el braç del Mig, tot això a través de les seues respectives llengües. En tot cas els quatre braços regaven i encara reguen en bona mesura al voltant de 800 fanecades repartides de forma desigual entre ells..."

EL BRAÇ D'ALGIROS

"Este segon braç de la séquia de Mestalla era el que circulava més a prop de la vora del riu Túria per la seva part nord, aparentment aprofitant en tota la seua primera part la pròpia mota del caixer del riu. Com si es tractara d'una séquia autònoma, el seu traçat té clarament dues parts; una primera que podem qualificar només de circulació amb alguns molins, i una segona que s'obria en forma arborescent i era la que regava.

De fet, el primer tram d'Algirós, entre Marxalenes i l'actual Avinguda d'Aragó, vora el camp de fútbol de Mestalla, no ha regat tradicionalment perquè el seu entorn ho era per la veïna séquia de Rambla. A més, este tram es partia als peus del pont de la Trinitat i inici del carrer Alboràia, generant un braç de molins ben peculiar a l'Horta de València, i que creuava l'antic Palau Reial i anava per l'actual passeig de l'Albereda.

El braç principal era el que anava més allunyat del riu i s'obria en forma arborescent fins en cinc braços secundaris a partir de l'esmentada avinguda d'Aragó, per a regar tot l'espai comprès entre el lliit vell del riu i el carrer Sants Just i Pastor aproximadament, arribant a les primeres cases dels antics Pobles Marítims, al Cabanyal i al Grau. Probablement quan va ser més extens, en 1815, venia a regar una extensió de 3.932 fanecades i tres quartons (327,6Ha), de les quals hui en dia no en queda ni un pam..."

EL BRAÇ DE RAMBLA

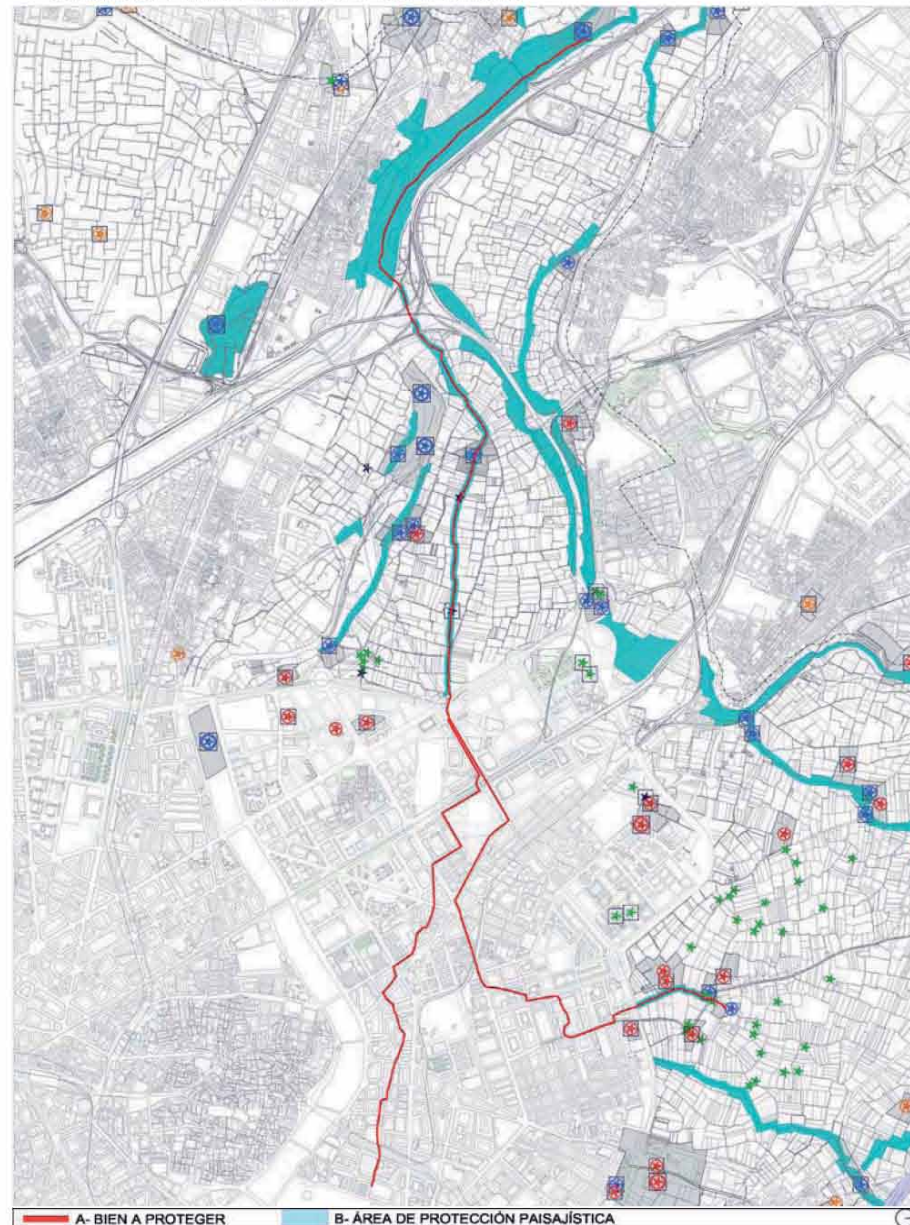
"Este tercer braç de la séquia de Mestalla també rebia un terç de la dotació total d'aigua de la séquia i tenia el seu punt inicial a les llengües de Rambla-Algiris situades a Marxalenes. Des d'ací es dirigia cap a la mar per a regar la zona més prop del riu al voltant del carrers Sagunt i Alboràia, l'entorn dels Vivers, el terme de Benimaclet i una gran franja centrada per l'avinguda Blasco Ibàñez fins arribar al Cabanyal i la mar, incloguent la zona de la Universidad Politècnica i l'Avinguda dels Tarongers..."

"...Des de les llengües de Rams-Escamarda, i Escamarda-Alegret, situades a la vora del Jardí de Vivers, s'encetaven els grans perímetres de reg d'esta séquia que anaven prenent una forma allargada i rectangular fins arribar al Cabanyal i la mar..."

"...Però els grans braços de Rambla eren els següents, els situats entre el camí de Vera pel nord i l'actual avinguda Blasco Ibàñez fins arribar al Cabanyal i la mar. El primer era Escamarda, que partia també de la llengua situada dins l'actual recinte dels Vivers, vora el desaparegut molí de Tarongers. Regant des d'ella mateixa o a través de braços secundaris com el braç d'Hortolans o el bracet de Casetes, i ja amb derivacions al final d'ella com el braç del Noi, a principis del segle XX encara tenia empadronades unes 1270 fanecades, que venien a ser prop de la quart part de la séquia, el 23% concretament.

De tota manera la majoria del reg estava vertebrat per la séquia mare que, des dels dits Jardins de Vivers, prenia el nom de braç de Rams. Este braç creuava en diagonal l'inici de l'avinguda Blasco Ibàñez i, a partir de l'actual facultat de Geografia i Historia es dividia en dos grans braços, el propi de Rams que anava més prop de dita avinguda Blasco Ibàñez, mentre que per l'esquerra partia el braç de l'Arquet que anava cap a la mar mes o menys prop del camí vell del Cabanyal. Tots ells anaven subdividint-se en bracetos secundaris, pero conformaven la part majoritària del reg de Rambla. Este braç de l'Arquet regava segons el sequiatge de 1921 unes 846 fanecades, mentre que la séquia mare de Rams arribava a les 1686 fanecades. Açò és, el 15 i el 31% de tot el reg aproximadament."

Texto extraído de "Les séquies de l'horta Nord de València: Mestalla, Rascanya i Tormos. Camins d'aigua. Patrimoni hidràulic Valencià. Vol.6." Valencia, 2005. Enric Guinot Rodríguez, Sergi Selma Castell.

1. ÀMBIT DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :

A- BIEN A PROTEGER

B- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

AH_05

ACEQUIA DE MESTALLA

2. PROTECCION DE ELEMENTO PATRIMONIAL

A.- BIEN A PROTEGER

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

En las áreas de protección paisajística no debe construirse volumen alguno estable o perecedero, que distorsione el valor del elemento a proteger; en parcelas inferiores a la mínima urbanísticamente establecida y siempre alejada 30 metros del borde de la acequia.

NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Ambiental, conservando el trazado histórico. Las zonas rurales colindantes conservarán el uso agrario - campos de huerta o arbolado - con parcelas de riego por inundación o selectivo, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

Una superficie de veinte metros a ambos lados del cauce en términos generales. particularmente ver los planos de trazado

2.a) PARTES INTEGRANTES

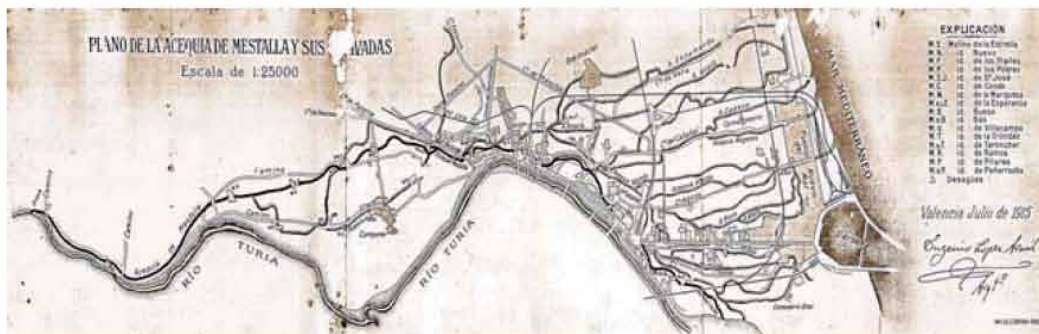
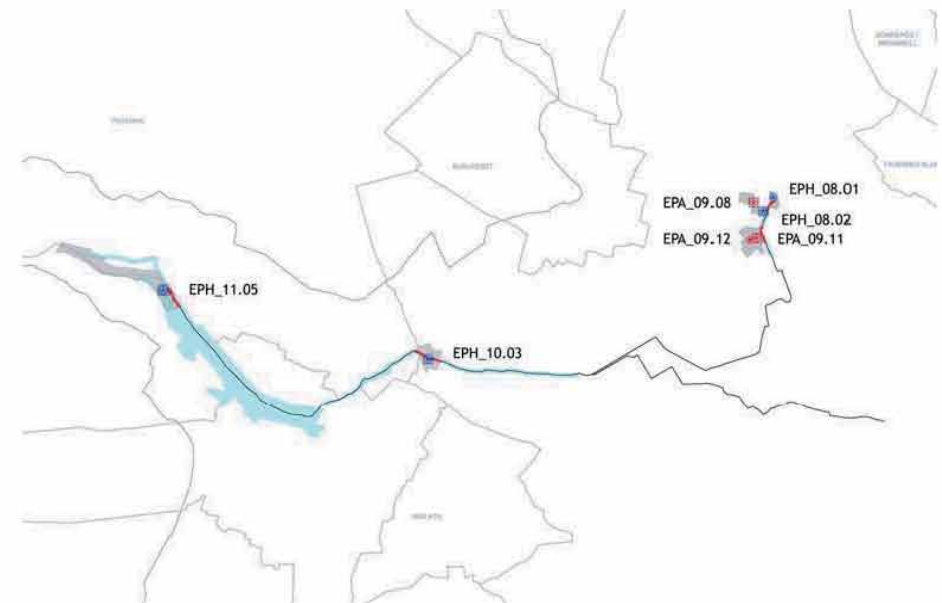
Trazado de la acequia, conservando su sección y cajado, mantener la toponimia tanto de las acequias madre como de los brazos y derivaciones. Paisaje circundante de huertas. Elementos hidráulicos y arquitectónicos existentes en su entorno.

2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención implica la redacción de un Proyecto de Restauración paisajística que guíe las propuestas y permita un correcto funcionamiento de la acequia y la adecuada lectura histórica del trazado y su entorno. El proyecto debe centrarse en conservar el valor funcional y paisajístico del bien y de su entorno. Procurando defensas en los lugares urbanos y frecuentados por el paso de personas ajenas al riego.

2.c) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de la acequia o de los elementos patrimoniales reseñados en su entorno y señalados en los planos, atendiendo a las recomendaciones señaladas en ellos



EPH_11.05 Azud de Mestalla; EPH_10.03 Molí Nou; EPA_09.11 Alquería del Pi; EPA_09.12 Alquería Nova de Sant Josep; EPA_09.08 Alquería Tallarós; EPH_08.01 Llengües del braç de Dalt-del-Mig; EPH_08.02 Molí dels Alters

AH_06

ACEQUIA DE FAVARA

AZUD : FAVARA (QPT-PTN)

NIVEL DE PROTECCIÓN : 1er GRADO

VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

MUNICIPIOS QUE RECORRE:

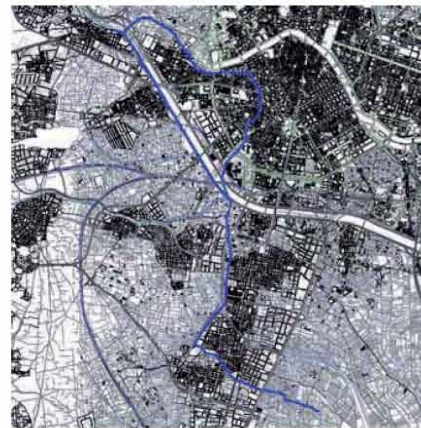
QUART DE POBLET
MISLATA
VALENCIA
PAIPORTA
BENETÚSSER

UNIDADES DE PAISAJE PATRIMONIALES QUE ATRAVIESA:

UPP 10/ UPP 15/ UPP 17/ UPP 18

ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS VINCULADOS:

- 01.- Assut de Favara..... EPH_10.05
- 02.- Llengües de Franc-Moros..... EPH_10.07
- 03.- Llengües de Estadella..... EPH2_18.02
- 04.- Llengües de Sant Jordi..... EPH2_18.02
- 05.- Molí de Benetússer o Raga..... EPH_18.03
- 06.- Molí de Gàvia (Braç de Gàvia)..... EPH_18.01
- 07.- Canó de Catarroja..... EPH_18.02



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

La Acequia de Favara es una de las ocho acequias que más han sufrido una variación en su trazado en época moderna debido a la construcción en los años 60 del S. XX del Nuevo cauce del Turia. El cual ha dividido la acequia en dos tramos, uno al norte del mismo, que llega hasta el Molí de la Closa, y otro al Sur del Nuevo cauce, desarrollándose en paralelo al antiguo Camí de Picassent, hasta llegar a la Albufera más allá del Barranco de Torrent al cruzarlo por Catarroja.

Riega las huertas y campos de la margen derecha del antiguo río Turia dominados por esta acequia hasta la acequia de Rovella y los arrozales de la Albufera de Valencia.

Su origen actual está en el Azud del Repartiment, en Quart de Poblet, donde parten dos ramales principales de la Acequia. El azud de la toma histórico es el único que está desaparecido con la construcción del Nuevo Cauce, y se ubicaba aproximadamente junto a la mota izquierda de separación entre el nuevo y el viejo cauce del Turia. Se encuentra sin localizar en estos momentos, aunque fue declarado como Bien de Interés Cultural el 7 de Octubre de 2004.

La parte superior de la Acequia de Favara, la que recorre la parte norte del Nuevo Cauce del Turia, cruza en sifón bajo el Plan Sur y cruza la Partida de l'Alirà de Quart y la Partida del Quint de Mislata, donde discurre por su trazado histórico; es probablemente la única zona regable que queda de esta acequia por esta parte, tras la cual se convierte en un canal subterráneo al entrar en zona urbana. Sigue enterrada por lo que ahora es el Camino de Favara, junto al Parque de la Canaleta de Mislata, girar hacia el sur por la calle Padre Llansol y hacia el este para pasar por la pared norte de la Papelera Payá, donde es visible al descubierto todavía. Se entierra de nuevo al llegar a Castán Tobeñas y continúa por la calle Brasil y Av. Pérez Galdós hasta girar hacia el sur por la calle Lorca. Aproximadamente en el cruce de Cuenca con Mosen Fenollar, se divide en dos brazales, uno hacia el este y el principal hacia el sur.

El curso principal sigue paralelo a la Av. Gaspar Aguilar, para salir de nuevo en la zona de Patraix, donde quedan unos campos todavía en las traseras del Hospital Doctor Peset. Se entierra de nuevo para cruzar la Ronda Sur y pasar por delante del Cementerio de Valencia y por debajo del Tanatorio hasta llegar al Plan Sur, donde termina su recorrido por la izquierda. El brazal que se dirige hacia el mar, cruza bajo las vías de la Estación del Norte, y sigue enterrada por el Barrio de Malilla, dando riego a las parcelas comprendidas entre las vías de RENFE y la V-30, al sur del Barrio.

Continúa su recorrido hacia el sur por la Av. Ausias March desde Peris y Valero hasta la rotonda de los anzuelos, donde gira hacia el mar siguiendo por la Av. Gisbert Rico hasta llegar a General Urrutia. Termina su trazado en la zona de En Corts, derramando sus caudales sobre la acequia de Rovella para dar el riego a la zona de Francos y Marjales comprendida entre la Ronda Sur y las vías de RENFE, en la partida de En Corts. Históricamente, los brazales por la izquierda también tenían como misión dar servicio de alcantarillado a los barrios extramuros de la ciudad de Valencia, arrastrando las aguas negras y haciéndolas servir para riego de los campos de Malilla y Fuente San Luis. Es probable que en el trazado subterráneo todavía haya conexiones de aguas residuales.

La parte situada al sur del nuevo cauce de la acequia parte del Azud del Repartiment y discurre junto a la V-30 por la margen derecha. Al pasar junto a la depuradora de Quart-Benager se le aportan caudales procedentes de las aguas depuradas, y continúa su recorrido hasta llegar a la Alquería Nova, donde se le pueden aportar también caudales procedentes de la depuradora de Pinedo. Aquí recupera su cauce el trazado tradicional, girando hacia el sur cuando cruza el camino viejo de Picassent, comenzando su amplia zona regable, de huertas y arbolados, por términos de Alfafar, Benetússer, Massanassa y Catarroja, hasta llegar a los arrozales de la Albufera. A la altura del barranco de Catarroja recibe los sobrantes que proceden de Quart-Benager. Su zona regable termina por el sur en el barranco de Albal, donde comienza la de la Acequia Real del Júcar.

BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

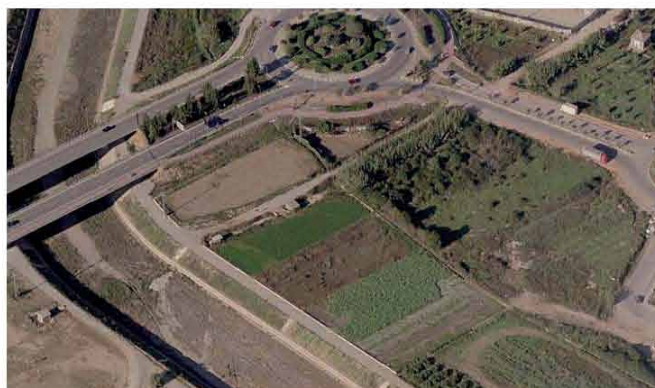
VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

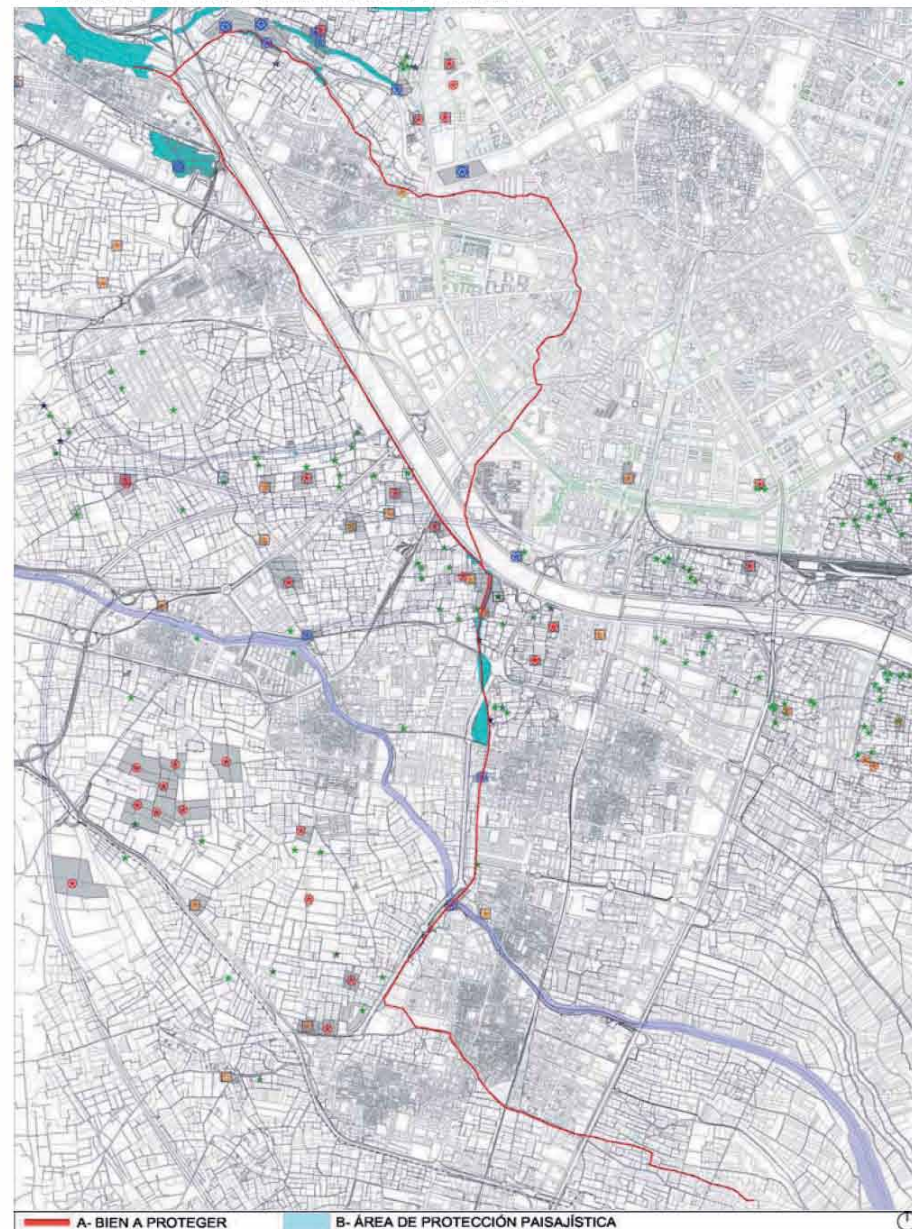
ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
VLL: Villa
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

AH_06

ACEQUIA DE FAVARA



1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



A- BIEN A PROTEGER

B- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

AH_06

ACEQUIA DE FAVARA

2. PROTECCION DE ELEMENTO PATRIMONIAL

A.- BIEN A PROTEGER

Cajero histórico de la acequia y trazado histórico más el contemporáneo

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

Áreas limítrofes con el trazado de la acequia incluyendo elementos hidráulicos, azud, artefactos de laminación y partición, de corte o desvío del agua. Sifones. Acequias secundarias, Sendas vinculadas a la acequia. Molinos. Parcelas y resto de los elementos que caracterizan el paisaje de la acequia histórica, marcada en rojo en los planos. Más el tramo existente al sur del nuevo cauce del Turia y en las proximidades del Camí de Picassent, hasta su parte final..

En el ámbito reseñado, en zona rural, no debe construirse volumen alguno, estable o perezadero, que distorsione el valor del trazado de la acequia o bien oculte su visualización. Incluyendo en ello tapias o cualquier tipo de cerramiento arquitectónico que acote la visualización. No se podrán construir edificaciones en las parcelas inferiores a la mínima establecida, si ella existiese, y en cualquier caso nunca a menos de 20 metros del borde de la acequia

NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Ambiental del cajero que discurre de manera aérea en las zonas de huerta, pasando a Protección Integral en los puntos especialmente característicos del trazado, o en los lugares más interesantes, como es el caso de las inmediaciones del azud, y de los molinos y lenguas que pudieran haber. En particular en las zonas de cabecera y en la parte final. Conservando en las zonas de protección ambiental, el trazado histórico y el cajero tradicional.

Las zonas rurales colindantes conservarán el uso agrario -campos de huerta o arbolado -con parcelas de riego por inundación o selectivo, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

Una superficie de veinte metros a ambos lados del cauce en términos generales. Particularmente ver los planos de trazado.

2.a) PARTES INTEGRANTES

- Trazado de la acequia, conservando su sección y cajado
- Toponimia tanto de la acequia madre como de los brazos y derivaciones.
- Elementos hidráulicos y arquitectónicos existentes en su entorno.
- Paisaje circundante en las zonas de huerta

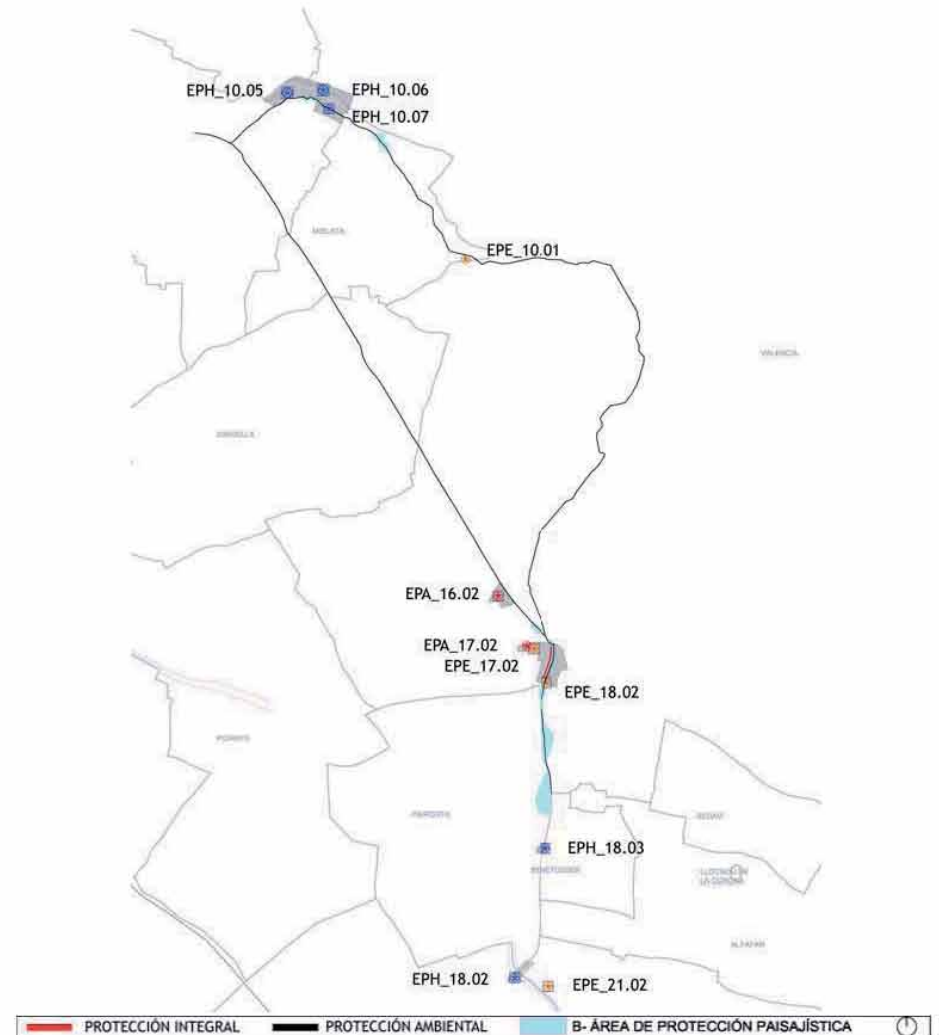
2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención implica la redacción de un Proyecto de Restauración paisajística que guíe las propuestas y permita un correcto funcionamiento de la acequia y de los elementos vinculados a ellas, en particular molinos y lenguas, además de la adecuada lectura histórica del trazado y su entorno.

El proyecto debe centrarse en conservar el valor funcional de la acequia y facilitar su uso cotidiano, a la vez que mantener el valor paisajístico del bien y de su entorno. Evitando el soterramiento de los cajeros y procurando defensas en los lugares urbanos y muy frecuentados

2.c) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de la acequia o de los elementos patrimoniales reseñados en su entorno y señalados en los planos, atendiendo a las recomendaciones señaladas en ellos.



EPH_10.05 Azud de Favara; EPH_10.06 Azud de Rascanya; EPH_10.07 Llengües de Francs-Moros; EPE_10.01 Cruz de Término de Mislata; EPA_16.02 Alquería Aiguamolls; EPA_17.02 Alquería Xirvella; EPE_17.02 Chimenea del Camí de Picassent; EPE_18.02 Conjunt ermita-Cruz de Término y Alquería Alba; EPH_18.03 Molí de Bentússer; EPH_18.02 Canó de Catarroja; EPE_21.02 Chimenea Forsán.

AH_07

ACEQUIA DE RASCANYA

AZUD : RASCANYA (QPT-VLC)

NIVEL DE PROTECCIÓN : 1er GRADO

VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

MUNICIPIOS QUE RECORRE:

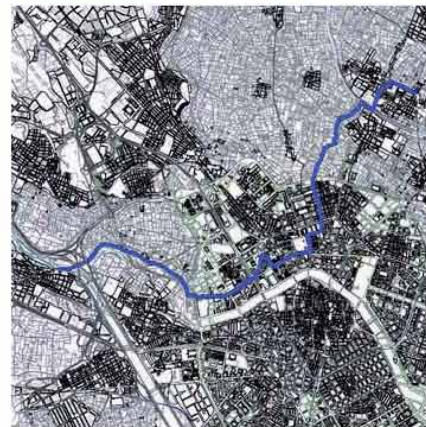
VALENCIA
Tavernes Blanques

UNIDADES DE PAISAJE PATRIMONIALES QUE ATRAVIESA:

UPP 07 / UPP 08 / UPP 09 / UPP 10

ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS VINCULADOS:

- 01.- Assut de Rascanya..... EPH_10.06
- 02.- Molí de Llobera..... EPH_10.08
- 03.- Molí dels Frares..... EPH_10.09
- 04.- Molí del Sol..... EPH_10.10
- 05.- Molí de Sant Miquel (Braç de Sant Miquel)..... EPH_07.01
- 06.- Llengües de Palmar-Masquefa (Acequia del Palmar)..... EPH_07.02
- 07.- Llengües de Palmar-Calvet (Acequia del Palmar)..... EPH_07.03
- 08.- Molí de Vera (Acequia de Vera)..... EPH_06.05
- 09.- Molí de Farinós (Acequia de Vera)..... EPH_06.03
- 10.- Molí de Gamba (Acequia del Palmar)..... EPH_06.04
- 11.- Molí de l'Ascenció (Braç de la Riquera)..... EPH_06.02
- 12.- Llengües del Miracle-Gaiato (Braç de la Riquera)..... EPH_06.01



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Hasta la construcción del Assut del Repartiment, más conocido como la Cassola, en Quart de Poblet, la acequia de Rascanya tomaba las aguas del Turia mediante el azud del mismo nombre, siendo esta la última derivación para riego en la margen izquierda del río, a una altura aproximada de 27 cm sobre el nivel de mar y situada próxima al Molí dels Flares, en Campanar. (Esta azud tampoco es realmente el original ya que en la primera mitad del siglo XV el existente se trasladó a un nivel más alto para así poder hacer regables más tierras, construyéndose entonces el que hoy se encuentra en ruinas).

Actualmente y tras su derivación en su nuevo azud inicia su recorrido a través de un canal de nueva construcción de 1370 m. de longitud que la empalma con su antiguo trazado en un lugar próximo a su antigua toma, desde donde sigue por su antiguo trazado. La acequia, de 13 km. de longitud en su recorrido, se dirige tras atravesar la huerta de Campanar hacia Marxalenes donde se cruza a distinto nivel con la acequia de Mestalla (Este hecho no deja de ser curioso ya que implica que a partir de este lugar de cruce la acequia de Rascanya, con azud a nivel inferior que la de Mestalla, pasa a regar huerta a nivel más elevado que la acequia de Mestalla, vertiendo en ésta parte de sus sobrantes o "caigudes") siguiendo luego hacia Els Orriols y Tavernes Blanques desde donde uno de sus ramales cruza mediante sifón el barranco del Carraixet y luego se dirige hacia el mar.

Mediante la bifurcación en sucesivos canales la acequia riega los términos de Tavernes Blanques, Valencia, Alboraya y Almássera, vertiendo los sobrantes directamente al mar o como ya se ha indicado al ramal de Vera de la acequia de Mestalla. Recibe así mismo "les caigudes" de las acequias Tomos y Montcada.

Su superficie regada es de 1 148 Ha y tiene derecho a un caudal equivalente a 14 filas (recuérdese que una fila es 1/138 del caudal total que discurre por el río Turia en un momento determinado y en condiciones normales).

La mayoría de los cauces de sus ramales y de la acequia madre están construidos en hormigón si bien aún subsisten algunos de tierra y vegetación fluvial (último tramo de la acequia del mar en Alboraya).

Texto extraído del "Análisis de las arquitecturas rurales de los Términos de Alboraya, Tavemes..." Valencia 1998, realizado por M. del Rey, A Gallud y M. Montañana



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GRP: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

AH_07

ACEQUIA DE RASCANYA

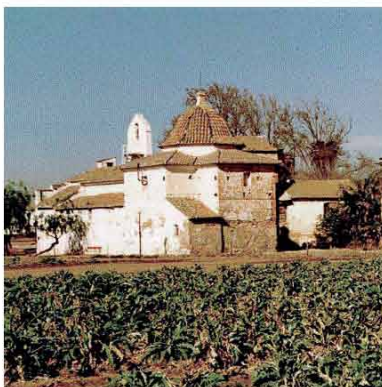
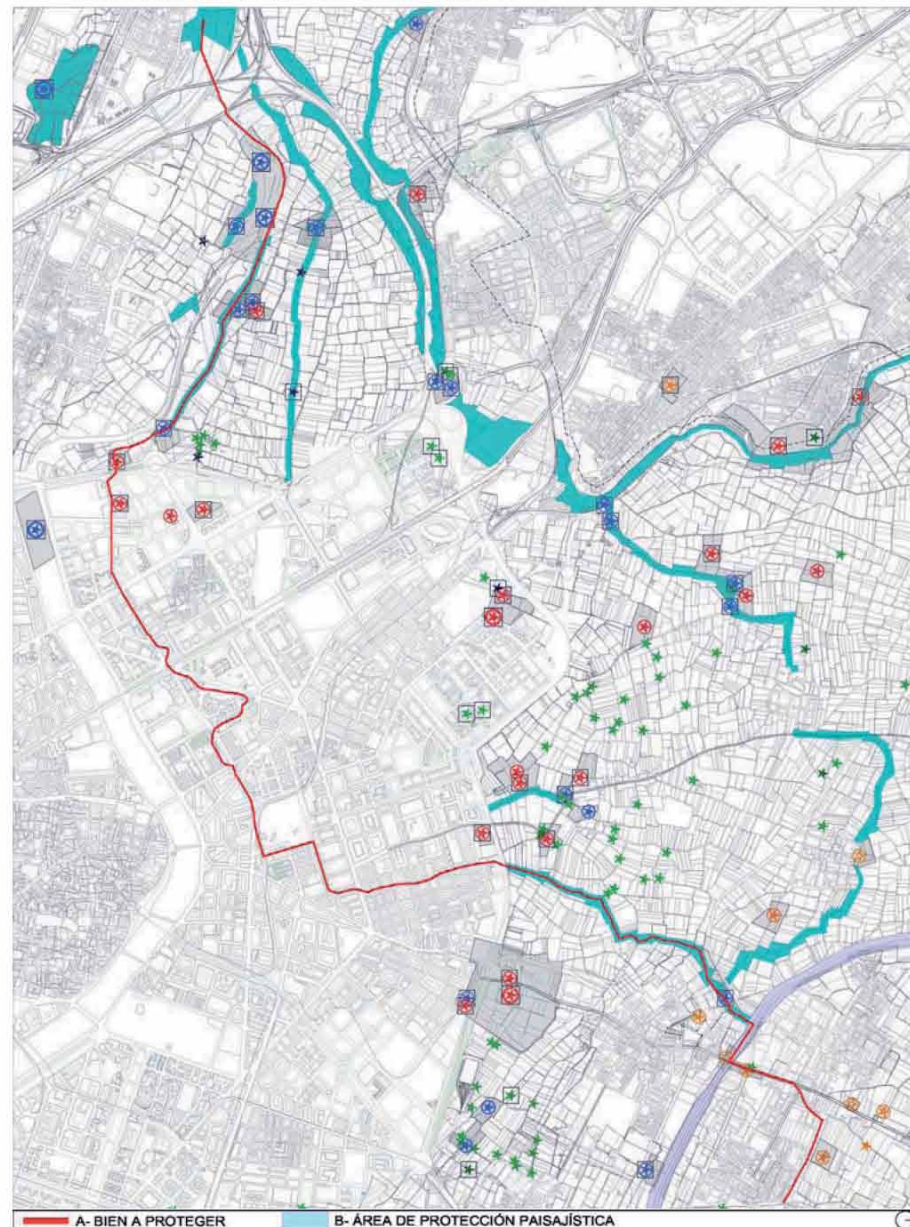
LA SÉQUIA DE RASCANYA

El perímetre de reg històric de la séquia de Rascanya s'estén fonamentalment per la part nord del terme municipal de València, als dos voltants de l'antiga carretera de Barcelona a partir de l'inici del camí de Montcada, abarçant les partides d'Orriols, Pla de Sant Bernat i Racó de Sant Lloren, a més d'una zona més estreta entre la séquia mare i el riu Túria al sud de Campanar i Tendetes. Després el reg arriba als termes municipals de Tavernes Blanques, Almàssera i tot Alboraià, per les dues vores del barranc del Carraixet. En línies generals representa un perímetre de reg més extern i allunyat del nucli de la ciutat de València que el de la seua veïna séquia de Mestalla, regant històricament sobre dos terços de la d'esta última. En canvi al llarg del segle XX primer va augmentar molt la seua superfície i, actualment, no ha retrocedit tant la seua horta. De tota manera, el retrocés dels últims trenta anys comença a ser significatiu, amb la desaparició de tot el regadiu del seu tram inicial entre Campanar i el carrer Sagunt, així com en les noves barrriades d'Orriols; també ha retrocedit considerablement en els termes municipals d'Alboraià i, especialment, d'Almàssera, i quasi del tot també a Tavernes Blanques.

En els seus orígens a l'època islàmica, el sistema de Rascanya va haver de ser pensat per a regar fonamentalment les hortes de les antigues alqueries d'Orriols, Rascanya/convent de Sant Miquel dels Reis, Tavernes Blanques, Alboraià i Almàssera, a més d'algunes altres de menor entitat que no van acabar convertint-se en pobles durant els segles posteriors. Probablement amb el pas dels segles se van anar afegint de forma secundària altres xicotets espais immediats a la séquia mare en la seua primera part, entre la zona de Campanar i l'encreuament amb el carrer Sagunt. Però el creixement més notable de la seua superfície es va donar en la primera meitat del segle XX, quan la comunitat de Rascanya va anar incorporant en les seues terres empadronades tots els extrems de la zona més vora mar del terme d'Alboraià, i els camps de les séquies de Vera i Calvet.

Ara per ara no coneixem dades sobre l'extensió empadronada i regada en l'època medieval i cal esperar a mitjans del segle XVIII per a tindre les primeres xifres aproximades. Concretament en 1741 constaven 9.300 fanecades, prou paregudes a les 9.448 fanecades que citava l'erudit Jaubert de Passà per a l'any 1816 i les 9.432 fanecades (786 Ha) del cens de l'any 1882. Cap a l'any 1950 es va produir un gran augment del seu perímetre de reg, arribant fins al voltant de les 15.120 fanecades (1260 Ha) a causa de l'empadronament de les terres d'antigues comunitats independents, cas de les séquies del Palmar, de Masquefa i de Vera entre altres. Estes 15.000 fanecades serien sens dubte el màxim històric que s'ha anat reduint de forma important, especialment en els últims deu anys. Actualment rega al voltant de les 820 Ha.

Texto extraído de "Les séquies de l'horta Nord de València: Mestalla, Rascanya i Tormos. Camins d'aigua. Patrimoni hidràulic Valencià. Vol.6." València, 2005. cuyos autores son: Guinot E. y Selma S.

**1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :**

A- BIEN A PROTEGER

B- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

AH_07

ACEQUIA DE RASCANYA

2. PROTECCION DE ELEMENTO PATRIMONIAL

A.- BIEN A PROTEGER

Cajero de la acequia y trazado

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

Áreas limítrofes con el trazado de la acequia incluyendo elementos hidráulicos, azud, artefactos de laminación y partición, de corte o desvío del agua. Sifones. Acequias secundarias, Sendas vinculadas a la acequia. Molinos. Parcelas y resto de los elementos que caracterizan el paisaje.

En el ámbito reseñado, en zona rural, no debe construirse volumen alguno, estable o pencedero, que distorsione el valor del trazado de la acequia o bien oculte su visualización. Incluyendo en ello tapias o cualquier tipo de cerramiento arquitectónico que acote la visualización. No se podrán construir edificaciones en las parcelas inferiores a la mínima establecida, si ella existiese, y en cualquier caso nunca a menos de 20 metros del borde de la acequia

NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Ambiental el conjunto de la acequia en la parte aérea, pasando a Protección Integral en los puntos especialmente característicos del trazado, o en los lugares más interesantes, como es el caso de las inmediaciones de los molinos y las lenguas que pudieran haber. En particular en las zonas de cabecera y en los extremos finales. Conservando en las zonas de protección ambiental, el trazado histórico y el cajero tradicional.

Las zonas rurales colindantes conservarán el uso agrario -campos de huerta o arbolado -con parcelas de riego por inundación o selectivo, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

Una superficie de veinte metros a ambos lados del cauce en términos generales. Particularmente ver los planos de trazado.

2.a) PARTES INTEGRANTES

- Trazado de la acequia, conservando su sección y cajeadado
- Toponimia tanto de la acequia madre como de los brazos y derivaciones.
- Elementos hidráulicos y arquitectónicos existentes en su entorno.
- Paisaje circundante en las zonas de huerta

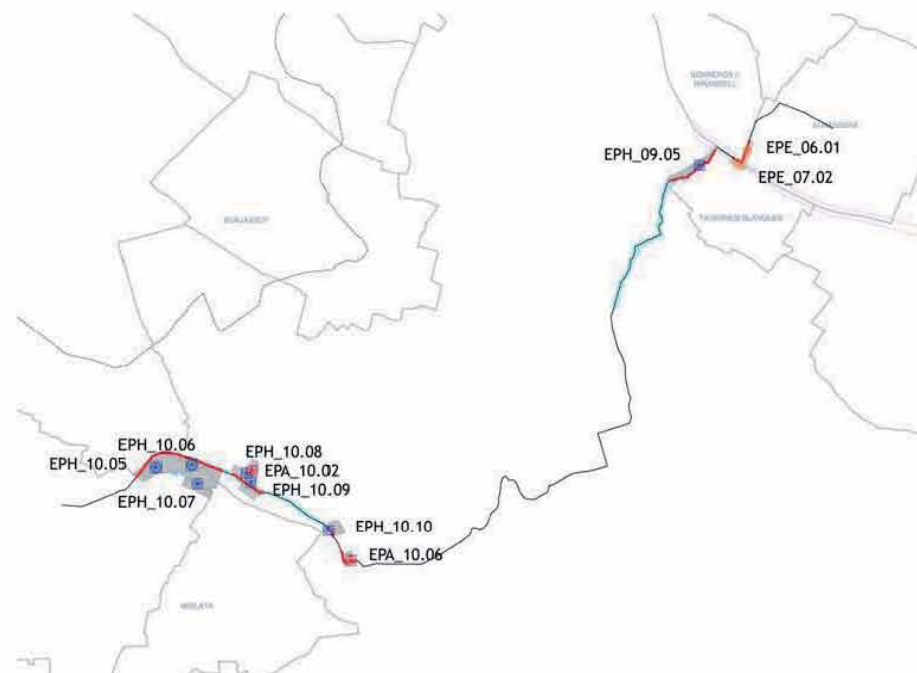
2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención implica la redacción de un Proyecto de Restauración paisajística que guíe las propuestas y permita un correcto funcionamiento de la acequia y de los elementos vinculados a ellas, en particular molinos y lenguas, además de la adecuada lectura histórica del trazado y su entorno.

El proyecto debe centrarse en conservar el valor funcional de la acequia y facilitar su uso cotidiano, a la vez que mantener el valor paisajístico del bien y de su entorno. Evitando el soterramiento de los cajeros y procurando defensas en los lugares urbanos y muy frecuentados

2.c) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de la acequia o de los elementos patrimoniales reseñados en su entorno y señalados en los planos, atendiendo a las recomendaciones señaladas en ellos.



EPH_10.05 Azud de Favara; EPH_10.06 Azud de Rascanya; EPH_10.07 Llengües de Francs-Moros; EPH_10.08 Molí de Llobera; EPH_10.09 Molí dels Freres; EPA_10.02 Alquería de Leonard; EPH_10.10 Molí del Sol; EPA_10.06 Alquería del Rei; EPH_09.05 Llengües d'Alboria-Almàspera; EPE_07.02 Ermita de la Virgen de los Desamparados; EPE_06.01 Cruz de Término de Almàspera.

AH_08

ACEQUIA DE ROVELLA

AZUD : ROVELLA (VLC)

NIVEL DE PROTECCIÓN : 1er GRADO

VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

MUNICIPIOS QUE RECORRE:

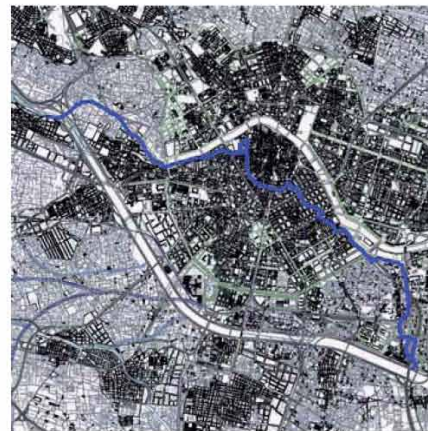
VALENCIA

UNIDADES DE PAISAJE PATRIMONIALES QUE ATRAVIESA:

UPP 15

ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS VINCULADOS:

01.- Assut de Rovella..... EPH_10.04



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

La acequia de Rovella es una de las ocho acequias de la Vega de Valencia que están bajo la jurisdicción del Tribunal de las Aguas de Valencia. Su origen está en el río Turia, en el Azud del Repartiment en término municipal de Quart de Poblet. Riega las huertas y campos de la margen derecha del antiguo río Turia dominados por esta acequia desde la acequia de Favara hasta el mar, en término de Valencia. Su superficie regable es muy reducida y se limita a unos pocos campos en la zona de Les Corts y Nazaret y a proporcionar sus sobrantes a los riegos de Francos y Marjales.

La acequia de Rovella histórica tenía sus orígenes en el azud de Rovella, actualmente situado en el viejo cauce del río Turia (hoy Jardín del Turia), a la altura de la Casa del Agua. Allá pueden verse los sillares que conformaban la primitiva toma de aguas de esta acequia. Sin embargo, el nuevo cauce del Turia dejó este tramo fluvial en seco y la toma se trasladó al nuevo Azud del Repartiment, tal que las aguas parten de allí, cruzan bajo el nuevo cauce a la margen izquierda y discurren por un nuevo trazado subterráneo hasta llegar al primitivo cauce de la acequia a la altura del viejo azud. El recorrido ha sido afectado históricamente por los numerosos cambios urbanísticos de la ciudad, de forma que ahora discurre paralelo al viejo cauce, hasta llegar a Guillem de Castro, y continua por la ronda interior hasta salir de la misma en dirección a Ruzafa y el ensanche hasta llegar a las tierras de En Corts donde riega algunas parcelas.

La principal utilidad de esta acequia no era el riego de los campos, sino el servicio de alcantarillado histórico de la ciudad hasta la construcción de los nuevos colectores a partir de 1975. Sur aguas servían de arrastre de las aguas negras para utilizarlas en fertilizar los campos y arrozales del sur de la ciudad. En la actualidad, todavía se utiliza parte de su trazado con esta finalidad, aunque no se sabe a ciencia cierta cuántos son los vertidos.



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico